EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 533

TELEFONOS 6 y 526 — APARTADO DE CORREOS, n.º 11

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3, PRIMER PISO

MIERCOLES 5 AGOSTO 1942

EDICION 7 tarde. 25 CENTIMOS

Al asalto, cae Kropostkin

EL RIO KUBAN ALCANZADO EN UNA LONGITUD DE MAS DE CIEN KILOMETROS

LAS DIVISIONES ALEMANAS SE APROXIMAN AL FERROCARRIL JEISK-TICHOREZK

Gran Cuartel general del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Al este del mar de Azov, las divisiones alemanas y rumanas se aproximan, en un amplio frente, al ferrocarril de Jeisktichorezk. El enemigo no resiste más que en algunos puntos aislados.

En el Kuban, una formación de las SS. del Ejército, se ha apoderado al asalto, después de un violento combate, del importante nudo ferreviario de Kropotkin. A consecuencia de esta ocupación el río ha sido alcanzado en una longitud de más de 100 kilómetros.

Se ha logrado constituir cabezas de puente sobre la orilla occidental del Kuban, al norte de Armavir. Varias columnas enemigas han visto cortada su retirada y han sido aniquiladas por el avance rápido de nuestras formaciones motorizadas.

La aviación atacó continuamente al enemigo en retirada, persiguiéndole con gran eficacia. Dos trenes blindados y 24 trenes de transportes, quedaron destruídos por los "Stukas" alemanes, en sus bombardeos contra las líneas de ferrocarriles.

Las lanchas rápidas alemanas han hundido en el Mar Negro un crucero soviético de 6.500 toneladas.

Entre el Sal y el Don, las formaciones de batalla y de combate están a punto de abrir camino a las formaciones blindadas que amenazan hacia el Este. En el gran recodo del Don, los bolcheviques atacaron ayer sin éxito y únicamente con escasas fuerzas.

En la región de Rjev, los soviets han extendido sus ataques, lanzados con grandes fuerzas de Infantería y elementos blindados, a otros sectores del frente. Continúan los violentos combates.

Al norte de la ciudad, todos los ataques se han estrellado contra la firme resistencia de nuestras tropas y la ejemplar colaboración de todas las armas. Al sur de Volchov, y ante Leningrado, varios ataques enemigos han fracasado ante la violenta acción de nuestra artillería.

La aviación británica ha atacado débilmente en la noche última la región industrial de Renania y Westfala. Han sido provocados escasos daños en algunas localidades. Un aparato enemigo fué derribado.

Aparatos ligeros de bombardeo, alemanes, atacaron ayer, en la costa meridional inglesa, alcanzando de lleno las instalaciones militares importantes de la ciudad de Brighton. Además resultó alcanzado un barco de vigilancia.

En la noche del 4 al 5 de agosto, la aviación bombardeó las instalaciones de un puerto de la costa suroeste de Inglaterra.

Un breve combate se desarrolló en la noche del 2 de agosto en el Canal de la Mancha, entre dragadores de minas alemanes y cañoneras rápidas británicas, en el curso del cual una cañonera rápida enemiga fué destruída después de haber sido alcanzada de lleno por la artillería; otras dos fueron incendiadas y una cuarta, fué gravemente averiada. En la noche del 3 al 4 de agosto, dos lanchas rápidas alemanas torpedearon en el curso de una penetración por el Canal de la Mancha, a cuatro transportes que totalizaban 5.000 toneladas, dos de lo cuales fueron hundidos. El naufragio de un tercero no pudo ser observado a consecuencia de la violentísima defensa."—Efe.

IMPORTANCIA DE LA CONQUISTA DE VOROCHILOVSK Y JEKATERINOV

Berlín, 5.—La conquista de las ciudades de Vorochilovsk y Jekatarinov, así como la llegada de las tropas alemanas al Kuban, en diversos puntos al curso de este río, proporcionan hoy el tema principal de sus comentarios a los diarios de la capital del Reich.

El «Voelkischer Beobachter» llama la atención de sus lectores sobre el hecho de que la conquista de Vorochilovsk se haya llevado a cabo con asombrosa prontitud, tanto más notable cuanto que esta ciudad está situada al sureste del curso central del Kuban, preparado sin duda por el enemigo como línea de resistencia principal en esta región. Pone de relieve seguidamente la enorme importancia industrial de Vorochilovsk, en el distrito de Kuban.

Por su parte el «Berliner Boersen Zeitung» pone de manifiesto los éxitos de las tropas alemanas y aliadas que operan en la región de Kuban, a los que califica de «excepcionales».—Efe

LA RIQUEZA DE VOROCHILOVSK

Berlín, 5. — Vorochilovsk ocupa la parte Noroeste de los tres distritos económicos que forman el sector de Orshonikidse; se trata de un extenso territorio agrario en el que se cultiva, trigo, maiz, cebada, girasol, habas, patatas, melones, ricino, legumbres y diversidad de frutos. El ganado, especialmente los corderos, es una de sus principales riquezas. La ciudad de Vorochilovsk se llamó anteriormente Stavropol y es la capital de este territorio de Orshonikidse. Según las últimas estadísticas soviéticas, la ciudad cuenta con unos 100.000 habitantes y es de una gran importancia en la industria en general, y especialmente en la del Armamento. Dada la intensidad de su agricultura, la industria alimenticia es muy variada y está muy desarrollada. Se cuenta, además, con refinerías de aceite, destilerías, fábricas de margarina y de conservas, así como fábricas de curtidos e hilaturas. Entre las industrias de armamento, la más importante es la «Krasny Metallist», que posee una instalación técnica muy moderna en la que trabajan 16.000 obreros. En época de paz, esta fábrica producía maquinaria, herramental, tractores y motores Diesel. En estos últimos tiempos, la producción se ha especializado en tanques y municiones. También existen industrias químicas. La pérdida de Vorochilovsk se hará sentir intensamente en la industria del armamento soviético, y en el aprovisionamiento de víveres. — Efe.

UN NUEVO LLAMAMIENTO DE «PRAVDA»

Estoclmo, 5. — Radio Moscú ha hecho hoy una nueva apelación a las fuerzas armadas rusas. «Pravda» dice: «Resistir a los ataques alemanes durante los meses próximos significará la victoria final. Podemos y debemos contener al enemigo. Detenedlo y rechazadlo. Ni un paso atrás». Dirigiéndose especialmente al Ejército y a la Marina soviéticos, «Pravda» escribe: «El país tiene confianza en vosotros; que sois capaces de detener al enemigo en su avance hacia el Volga y Kuban; en vuestra capacidad para rechazar al enemigo y destruirle y en vuestra fuerza, capaz de lograr la victoria final, cualquiera que sea el sacrificio que ello exija». Stalin ha declarado que «La victoria no viene nunca por sí sola, sino que es necesario ganarla». En la guerra, la victoria se gana por medio de duros combates de armas modernas y alta competencia militar.» — Efe.

Arrendamientos rústicos

NUEVAS DISPOSICIONES

Protección a los arrendatarios para los que la tierra constituye un instrumento de trabajo

Es preocupación fundamental del nuevo Estado la solución del problema agrario, pero los circunstancias por que atraviesa la economía nacional no aconsejan que sea éste el momento propicio para afrontar su regulación definitiva. El primer paso que en este sentido da el Gobierno se ofrece en la Ley que acaba de aparecer en el "Boletín Oficial del Estado" modificando algunas disposiciones vigentes sobre arrendamientos de fincas rústicas, cuyo texto íntegro, ya conocen nuestros lectores.

Sin entrar en el estudio del copioso articulado de la Ley, tarea que en días sucesivos iremos afrontando, hoy nos limitaremos a señalar el firme propósito que anima al Gobierno de garantizar los derechos de los arrendatarios para que éstos cumplan la misión que les está reservada, extrayendo de la tierra con su costosa labor los productos que constituyen la vida de la nación entera.

Se acusa en la nueva Ley la decisión de hacer una obra intensamente humana y jurídicamente progresiva a fin de que la corriente socializadora no se apodere de las clases para quienes la tierra constituye un instrumento de trabajo. Es la primera vez que se fija la Ley esencialmente en la pequeña propiedad integrada por fincas minúsculas en extensión y en valor, pero que son la savia y el alma de la agricultura española.

Al efecto se regula en forma armónica la relación de hecho y de derecho que se establece para la explotación de la tierra cuando el dominio corresponde a una persona y la posesión del disfrute a cambio de una renta a otra. En lo sucesivo las rentas no pueden quedar a merced del mejor postor ni mucho menos a merced de los vaivenes del amor propio, ni la duración del contrato tampoco puede quedar en el aire por una simulación de negocio jurídico o sea de venta a un tercero para esfumarse la realidad contractual.

Tiende la nueva Ley, precisamente, a proteger a los pequeños arrendatarios para los que la tierra constituye, como decimos, un instrumento de trabajo que absorbe, por entero su actividad y la de sus familiares.

Comienza por establecer un sistema más justo para la fijación de las rentas. Sencillo en el aspecto, jurídico y fácilmente soportable en el orden económico. Así, mediante un equilibrio muy ponderado y equitativo, salvaguarda los intereses del propietario y concede al arrendatario que directamente cultiva la finca, tales seguridades y garantías que, en la práctica, han de traducirse en situaciones de bienestar mutuos.

Merece la Ley que comentamos un estudio minucioso y comparativo en su articulado para llevar al ánimo de propietarios y cultivadores el exacto deber que impone la hora presente de España.

Pulso de la jornada

1

En Santiago de Compostela, se ha celebrado el acto de la ofrenda por el Cuerpo Nacional de Telégrafos, de una lámpara votiva, al Apóstol Santiago. El director general de Telecomunicación, presidió la peregrinación de 150 telegrafistas y leyó la oración de dedicatoria.

2

El nudo ferroviario de Kropotkin, en Rusia, ha sido conquistado al asalto por las tropas alemanas. El río Kuban ha sido alcanzdo en un longitud de cien kilómetros y sobre él se han establecido varias cabezas de puente. Las Divisiones alemanas se están acercando al ferrocarril Jaiks-Tichresk.

3

El corresponsal en Moscú del "New York Post", escribe en su periódico: "Tenemos cuarenta días para ganar la guerra. Si la URSS se desploma, no podremos derrotar a Alemania y al Japón. Todavía no es tarde, pero faltan cinco minutos para la media noche".

4

El Comité del Congreso Panindio, delibera sobre una resolución en la que la India se compromete a ponerse, sin reservas, al lado de las naciones unidas a cambio de que Inglaterra la conceda su plena libertad e independencia.

5

La flota roja del Azov, compuesta de 70 unidades, está a punto de perecer por asfixia. La escuadra soviética del Mar Negro, está ya destruída.

El Cuerpo de Telégrafos ofrenda una lámpara votiva al Apóstol Santiago

El Director General de Telecomunicación preside la peregrinación de 150 telegrafistas a Santiago de Compostelo

Un acto literario en el paraninfo de la Universidad compostelana

Santiago, 5.—Esta mañana se ha celebrado en la Catedral con toda solemnidad el acto de la ofrenda de la Lampara Votiva que el Cuerpo Nacional de Telégrafos dedica a su Patrono el Apóstol Santiago, lámpara que ha sido colocada en el centro de su Altar Mayor, y tiene las siguientes características: es de plata, estilo gótico con 30 luces y un recipiente para luz votiva. En el centro lleva una imagen del Apostol en traje de peregrino, en plata dorada, con la siguiente inscripción: "El Cuerpo de Telégrafos a su Patrón, el Apóstol Santiago". Mide esta lámpara 2.25 metros de alta y 1,50 metros de ancha. Ha sido construída en Madrid.

A las ocho de la mañana se celebró en el Altar del Apóstol, misa de comunión oficiada por el jefe de Administración Superior del Cuerpo de Telégrafos, canónigo de la Santa Iglesia del Pilar de Zaragoza, don Juan Carceller. Aproximadamente 150 funcionarios del Cuerpo de Telégrafos asisten a la ceremonia. A las diez de la mañana se organizó en la Alameda, la peregrinación del Cuerpo de Telégrafos, que fué presidida por el director general de Telecomunicación, don Enrique Gazapo; alcalde de la ciudad, jefe provincial accidental del Movimiento, Archicofradía del Apóstol Santiago y otras representaciones y personalidades.

Abría marcha la Banda de Música, que interpretaba el Himno del Apóstol. La comitiva entró en la Catedral por la puerta del Obradoiro, dando la bienvenida al director general, en nombre del Arzobispo, una representación del Cabildo.

En la Catedral se celebró seguidamente, una procesión mitrada presidida por el Arzobispo de Medio Pontifical, formando en la comitiva el director general y todas las representaciones del Cuerpo de Telégrafos y autoridades. Durante el recorrido de la procesión por las naves del templo, se cantó el Ave María de Cosme Benito, por la orquesta y voces de capilla, a la vez que funcionaba el botafumeiro y sonaban las chirimias y el órgano.

Terminada la procesión, se celebró en el altar del Apóstol Misa de Pontifical, cantándose la del maestro Perossi por la capilla a toda orquesta. Pronunció la oración sagrada el canónigo del Pilar, don Juan Carceller y terminada la Santa Misa, el director general de Telecomunicación, de rodillas ante la imagen del Apóstol, leyó la siguiente oración:

"Santo Apostol Santiago, amadísimo y reverenciado por todos: pídote perdon y solicito tu gracia en nombre de tus siervos, los funcionarios del Cuerpo de Telecomunicación, por aquellas ofensas descarriadas, por nuestras debilidades pasadas, las cuales nos condujeron a pagarlas con sufrimientos recientemente acabados en nuestra Santa Cruzada que tan sabiamente resolviste. En nombre de todos haba este mayor pecador que no tiene mérito alguno y que, por disciplina, obedeciendo la voluntad superior, ocupa el puesto de direccion, ordenado por nuestro invicto Caudillo. Aquí venimos en santa peregrinación, a ofrecerte en nombre de todos los que comparten su afán en la tarea benemérita del Servicio Telegráfico español, con la máxima devoción y fervor cristianos, esta humilde lámpara que dejo en tu glorioso altar para que te dignes aceptarla en la seguridad de que al recibir tan inmerecido honor, ella habrá de ser la representación perenne de nuestros más carísimos sentimientos. No nos desampares, ábrenos las puertas de la verdad eterna que tan sabiamente prodigaste por todo el suelo español en la dura prueba de tu evangelización. Mantennos en la fe en los momentos de flaqueza; atrae con tu sabiduría y tu dulzura a la zona del bien a todos los débiles y doloridos que todavía puedan existir. No nos abandones jamás y en sentida acción de gracias, con la máxima unción, aquí postrado a tus pies, óyenos rezar con verdadero amor hacia Tí, este Padrenuestro".

El director general rezó un Padrenuestro, contestado con fervor por todos los asistentes al acto.

En nombre de Su Excelencia el Generalísimo, le contestó el canónigo lectoral, doctor Villasante, que felicitó al Cuerpo de Telégrafos por su devoción, resaltando que es ésta la primera peregrinación gremial que desde hace años ha acudido a ponerse a los pies del Apóstol de España y hacer renovación de su fe. Terminó pidiendo al Santo Apóstol la protección para España, el Caudillo y el Cuerpo de Telégrafos. Terminada la ceremonia, la comitiva se trasladó, por la puerta del Obradoiro, hasta el Ayuntamiento, donde el director general de Telecomunicación, recibió a las Delegaciones de todas las principales estaciones Telegráficas de la península, Islas Baleares y Canarias y la de Melilla.

Terminado el acto, se vitoreó a España y al Caudillo.

Esta tarde, el Cuerpo de Telégrafos ha obsequiado a las autoridades y representaciones oficiales, con un vino de honor, después del cual, giraron los representantes de Telégrafos y las autoridades, una visita a la Casa de Correos y Telégrafos actualmente en construcción.

A las cinco de la tarde, ha comenzado en el paraninfo de la Universidad un acto literario musical, en el que hace uso de la palabra el director general de Telecomunicación y en el que leerán trabajos literarios varios funcionarios del Cuerpo, entre ellos, el autor teatral, don Federico Romero.—Cifra.

UN DECRETO DE HACIENDA

—:—

Se levanta la moratoria general establecida en 1938 y 1939

Madrid, 5.—El "Boletín Oficial del Estado", publica hoy un decreto del de Hacienda, por el que se dispone que, a partir de primero de enero de 1943, quedará levantada la moratoria general establecida por los Decretos de 27 de agosto de 1938 y 9 de noviembre de 1939, y en su consecuencia serán exigibles las deudas, tanto anteriores como posteriores al 18 de Julio de 1936, que las citadas disposiciones dejaron en suspenso. A partir de la misma fecha de 1 de enero de 1943, quedarán extinguidos los aplazamientos y levantadas las suspensiones procesales que se hubieran concedido en virtud de moratorias especiales con la finalidad de corregir o remediar los trastornos económicos producidos durante la Cruzada Nacional, siempre que en las leyes o disposiciones ministeriales respectivas, no se hubiera fijado el día o la fecha en que aquellos aplazamientos y suspensiones debieran terminar. Una vez levantada la moratoria, podrán ser incoados, proseguidos o terminados los procedimientos correspondientes y si ya existiese sentencia firme podrá instarse su ejecución aunque apareciese dictada en forma condicional o con reserva de plazo indeterminado.—Cifra.

El ministro de Asuntos Exteriores recibe en audiencia a los embajadores de Alemania, Italia y Gran Bretaña

Madrid, 5.—En el día de ayer, el ministro de Asuntos Exteriores, recibió en el Palacio de Santa Cruz, en audiencia diplomática, a los embajadores de Alemania, Dr. Von Stohrer, de Italia, señor Lequio, y de la Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare.—Cifra.

Transitoriedad, libertad de las partes para sus acuerdos contractuales; un sistema más justo para la fijación de las rentas y proteger a los arrendatarios modestos para quienes la tierra constituye el instrumento de trabajo que absorbe su actividad, son los cuatro puntos principales que abarca la ley de 23 de julio último sobre arrendamientos rústicos.

Campamentos y albergues

Vida nueva para la juventud

Millares de muchachos en toda España se movilizan estos días para trasladarse a los Campamentos y albergues de verano. Acaban de clausurarse en muchas provincias los primeros turnos de estos campamentos, donde nuestra juventud, en contacto con la Naturaleza, restaura sus energías físicas y forma su espíritu en las sanas doctrinas del Movimiento.

A los grupos que ahora regresan curtidos por el sol y el aire de la sierra o de la playa, suceden otros nuevos que en la sana vida de los Campamentos hallarán un venero de salud y fortaleza para el cuerpo y el espíritu.

En España se había perdido ya, en aquellos años decadentistas y sin pulso que precedieron al glorioso Alzamiento nacional, el culto a la Naturaleza, el sentido de veneración y amor al campo. La ciudad con sus aires mefíticos influenciaba la vida nacional.

Entonces el veraneante se dirigía con preferencia a la playa de moda o a la piscina de lujo, para continuar los hábitos urbanos llenos de blandenguería y ostentación.

En contraste con aquellos usos que eran índice de un estado de extravío nacional, de postración y de decadencia, el Frente de Juventudes acomete ahora la sana empresa de devolver a las nuevas generaciones el amor a la Naturaleza, endureciendo sus cuerpos en el contacto con la vida campesina y templando su espíritu en hábitos de milicia, austeros y disciplinados.

Este es el sentido que informa el régimen de los Campamentos y albergues de verano, donde la juventud de la nueva España aprende una vida nueva, alegre y briosa, una vida al aire libre, cara al sol, como corresponde al estilo revolucionario de la Falange.

La India reclama su libertad

Si Inglaterra se la concediera, el Gobierno hindú se colocaría sin reservas al lado de las naciones unidas

El Comité panindio delibera sobre una resolución en este sentido

MAHATMA GANDHI

LA INDIA RECLAMA SU LIBERTAD

Bombay, 5.—El Comité de Estudios del Congreso Panindio, delibera actualmente sobre una nueva resolución en la que se dice:

"Una vez que Inglaterra haya concedido la independencia a la India, el Gobierno provisional se declarará sin reservas y de todo corazón con las naciones unidas y aceptará oponerse por la resistencia armada, a los japoneses o cualquier otro agresor.—Efe.

PROSEGUIRA LA DISCUSION

Bombay, 5. — Según ha declarado Abul Kalam, presidente del Congreso, la discusión general sobre la nueva resolución sometida al Comité de Estudios de su Partido, proseguirá todavia durante dos o tres días. Además de la "resolución de Wardha", será también estudiada otra relativa a la situación política de la India.

Aunque la sugestión formulada por el jefe liberal, Sapru, para que se celebre una "Conferencia de la Tabla redonda" no ha sido recibida con entusiasmo por los jefes del Congreso, existen indicios de que tal sugestión será analizada en lo que tenga de aprovechable.—Efe.

COMENTARIOS DE LA PRENSA BRITANICA

Londres, 5.—La Prensa británica de la mañana, continúa ocupándose de la amenaza que pesa sobre la India, con la campaña de desobediencia que Gandhi está dispuesto a iniciar.

PANDIT NEHRU

El "Daily Mail", declara a este respecto: "Debemos adoptar una actitud más firme para salvar las perlas de la India y a nosotros mismos".

El "News Chronicle", toma una posición menos absoluta: "No debemos precipitarnos a adoptar una solución. Los documentos publicados recientemente, son expresión de la evolución deplorable de las relaciones entre la India y la Gran Bretaña, desarrolladas durante los cuatro meses últimos, y demuestran las posibilidades de una trágica evolución que hace sentir su amenaza. Gandhi se nos aparece como un apóstol de la pacificación hindú. Le gustaría trasladarse a Tokio, como Chamberlain se trasladó a Munich, para pedir al agresor una prueba de bondad. El Congreso se ha situado en una situación imposible; sin embargo, no haremos mártires entre los congresistas, aunque algunos parecen esperarlo así".

El "Manchester Guardian", hace constar: "Los documentos presentados al público, prueban que el Pandit Nehru tiene puntos de vista más reales que los de Gandhi. Nehru no prevé ciertamente una retirada completa de los británicos y no estima con la misma calma que el Mahatma Gandhi, los riesgos de una invasión nipona. Nuestro deber, como el de los dirigentes indios, es llegar a la realidad de una unidad indú, a fin de que este país pueda gobernarse por sí mismo, como es debido".

La Prensa escocesa—el "Scotsman", el "Glasgow Herald"—ve en los documentos en cuestión la prueba de la ligereza responsable que ha favorecido el deliberado propósito de los nipones. Los periódicos ponen de relieve que la mística y las ilusiones tienen un lugar demasiado amplio en los ideales de Gandhi y sus adeptos.—Efe.

(Continúa esta información en última plana)

Impresión militar

Las comunicaciones del Kuban, en poder de los alemanes

Las fuerzas antibolcheviques se mueven ya desde hace días en territorio propiamente asiático. A partir de la caída de Rostov, los acontecimientos militares se han sucedido tan rápidamente, que bien claramente se advierte la magnitud de la derrota soviética en aquella decisiva batalla, que tuvo por resultado la caída de la estratégica plaza de la desembocadura del Azov.

Como indicábamos en nuestro anterior comentario, el movimiento ofensivo alemán parece orientarse al envolvimiento por el Sur de la importante ciudad de Krasnodar, en la cuenca del Kuban. La caída de Kropotkin, de que hoy nos informa el comunicado alemán, confirma ya sin ningún género de dudas, el rumbo de las Divisiones alemanas que bien pronto entregarán a la economía de guerra del Reich el valioso botín de los pozos petrolíferos de Maikop, más al Sur de Krasnodar (véase el gráfico).

Las derrotadas columnas de Timochenko tratan vanamente de apoyar su flanco derecho, con la esperanza de estabilizar una línea de resistencia entre Kuban y Kuma, pero la Wechertmacht, está a punto de aniquilar los restos de las fuerzas rojas en este sector para abrirse paso hacia el Este. Se lucha ya ante Armavir, en el estratégico ferrocarril de Rostov a Baku.

En tanto, los soviets intentan aliviar la comprometida situación del Ejército de Timochenko en la Rusia meridional y lanzan desesperados e infructuosos ataques, con gran lujo de fuerzas, al Norte de Rjev, así como en Volchov. Todas estas tentativas se estrellan ante la resistencia inquebrantable de las guarniciones alemanas y aliadas, sin que los rojos hayan conseguido otra cosa que aumentar sus pérdidas de hombres y material.

Debemos esperar, en los días sucesivos, noticias de la mayor importancia en el orden bélico que han de tener repercusiones decisivas en el curso de esta gran batalla del Cáucaso, cuyo premio sería para los ganadores los codiciados pozos petrolíferos, que representan casi tanto como el 22 por ciento de la producción mundial.

El Ministro del Aire en BARCELONA

—:—

LLEGO EN AVION PROCEDENTE DE PALMA DE MALLORCA

Barcelona, 5. — El ministro del Aire, general Vigón, ha llegado a mediodía a esta ciudad procedente de Palma de Mallorca; y en viaje de regreso a Madrid. Desde el aerodromo de Alcudia, el avión militar que condujo al general Vigón fué escoltado por un hidro, que inmediatamente después de llegar a Barcelona emprendió el regreso. Acompañaban al ministro del Aire el general Gallarza, jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, y el ayudante del ministro, teniente coronel Vara del Rey. En el aerodromo del Prat de Llobregat fué recibido por el capitán general de la Región, el coronel jefe de la Región Aérea, el jefe accidental de la circunscripción aérea y varios jefes y oficiales de la base. Después de los saludos de rigor, el ministro del Aire salió con dirección a Barcelona, acompañado del capitán general de la Región. El ministro reanudará el viaje de regreso a Madrid esta tarde a las seis.—Cifra.

M.C.D.2022

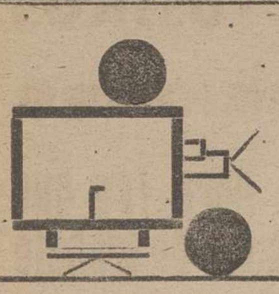

Escenarios y pantallas

LA PELICULA DE PALENCIA

Una importante Casa de filmación de películas de Madrid sigue al habla con el señor alcalde y demás autoridades de Palencia, para llevar a cabo inmediatamente la confección de un importante documental que abarque todas las manifestaciones artísticas, culturales, históricas, industriales y comerciales de nuestra provincia, y así divulgar sus riquezas por España y América principalmente. En diferentes ocasiones se ha tratado ya por organismos públicos y por empresas particulares palentinas, de llevar a efecto la edición de dicho documental cinematográfico, pero las dificultades surgidas no llegaron nunca a vencerse por el elevado coste de los trabajos. Gran número de provincias españolas han realizado ya o están a punto de realizar una propaganda de este tipo, más ahora conocemos las gestiones realizadas por una Empresa madrileña, premiada en el Sindicato Nacional de Cinematografía por sus magníficos documentales, cerca de los organismos oficiales de la ciudad, y parece ser que en esta ocasión se allanarán las dificultades.

El Ayuntamiento por su parte, tomó en su última sesión el acuerdo de contribuir, una vez vista la colaboración de los demás, con la cantidad que le permitan sus disponibilidades para filmar la película de Palencia.

PROXIMO ESTRENO

Madrid, 5. — Próximamente, en el Teatro Fuencarral, se estrenará una obra original del poeta Ortega Lopo, con música del maestro Moreno Torroba, titulada "La leyenda del Castillo".—Cifra.

Guillermo Marín

se encuentra gravemente enfermo

HAN LLEGADO A MADRID, AURORA GARCIA ALONSO Y CASIMIRO ORTAS

Madrid, 5.—El actor Guillermo Marín, que formará Compañía en el mes de septiembre con Ricardo Calvo, se encuentra enfermo de algún cuidado.—Cifra.

PRESTAMOS DE NUPCIALIDAD

CAJA NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES

Delegación Provincial de Palencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 22 de febrero de 1941 y en las Ordenes Ministeriales de 7 de marzo y 11 de octubre del mismo año, la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca Concurso para la concesión de Préstamos de Nupcialidad entre trabajadores en la provincia de Palencia que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de octubre de 1942, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. — Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

25 de 2.500 pesetas para solicitantes varones afiliados al Régimen de Subsidios Familiares.

17 de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Segunda. — Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que a la fecha de celebración de matrimonio tengan menos de 3[illegible] años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de solicitante varón que ostente el carácter de ex combatiente, la edad máxima para concursar será de 40 años.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

Tercera. — Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Juan de Castilla, número 6, hasta el día 30 de agosto corriente, antes de las trece horas.

Cuarta. — En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Los que ostenten el carácter de ex combatientes en nuestra guerra de Liberación.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo pueda ser ocupado por varones.

c) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios.

d) Los que amparen en su hogar a hermanos menores de edad o familiares hasta segundo grado que se hallen incapacitados para el trabajo.

e) Los que perciban menor salario.

Quinta. — Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del salario pendiente por cada hijo nacido dentro del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

Sexta. — El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Palencia, 3 de agosto de 1942. — El delegado provincial.

MAÑANA DEBUTA EN EL PRINCIPAL EL ESPECTACULO "XALMA"

Para mañana, se anuncia el debut en el Principal, del grandioso espectáculo arrevistado, "Xalma y sus veinte mujeres", del que en la Prensa de otras capitales donde ha actuado anteriormente, hemos leído los mayores elogios.

Se trata, según nuestras noticias, de un formidable conjunto que presenta con extraordinaria fastuosidad, la comedia arrevistada de Andrés de Prada, con música del maestro Sanmartí, "Veinte en oros".

Club Deportivo F. N. Palencia

—::—

Notas oficiales

LOS CARNETS DE SOCIOS

Esta semana se dispone ya la cobranza del mes, con la nueva modalidad del carnet de socio, al que va unida la tarjeta anual, con cédulas de cotización mensual.

El carnet no será válido en cualquiera de las siguientes circunstancias.

a) Cuando le falte la fotografía del interesado.

b) Cuando no tenga adherida a la tarjeta anual, la cédula de cotización mensual, que todo socio se encargará de "pegar" en la casilla del mes correspondiente.

Se entregan ahora los carnets, a falta de que el socio coloque su fotografía. Una vez colocada, será necesario el sello del Club, para lo que todo socio puede pasarse a partir del día 15 del actual por los locales de la Peña, para su visado.

El socio abonará este mes, la cuota única e igual para todo socio varón, de pesetas 5,25, más el valor del carnet que se fija en la módica cantidad de pesetas 1,25.

En total habrá de abonar pesetas 6,50.

Subsisten las cuotas de SEÑORITA e INFANTILES, con la misma cuantía de antes.

Al efectuar este mes, la cobranza del mismo, los señores socios deben entregar el BOLETO DE SUSCRIPCION DE APORTACIONES, para que sea cobrado este mismo mes también.

Hemos recibido bastantes boletines de socios, donde se pone de manifiesto el magnífico deseo de colaboración. Tenemos boletines con suscripción de DIEZ aportaciones, muchos de CINCO y casi generalmente se ha adoptado el tipo medio de DOS aportaciones.

La Junta de gobierno agradece esta confianza que los socios la dispensan, y sólo asegura, que en la actual temporada será merecedora de ella.

SUSCRIPCION DE APORTACIONES

Estamos recibiendo ya considerable número de aportaciones suscritas, por los particulares y Comercio e Industria de Palencia, todas ellas con cantidades importantes.

Comenzaremos seguidamente la publicación de ellas, para lo que esperamos recibir las cantidades que suscribe la Banca local, ya que es deseo de la Junta de gobierno, que a la cabeza de la lista figuren juntamente con la Diputación Provincial y la Cámara de Comercio, las entidades bancarias, a las que seguirán los particulares.

La entrega de suscripción de aportaciones por la Banca, no se hará esperar ya mucho, pues nos consta que casi todos han recibido ya la autorización de su casa central respectiva.

Por hoy queremos enviar a la Cámara de Comercio e Industria, la gratitud de la Junta de Gobierno, y Junta consultiva, por la preciada colaboración económica que ha prestado a Club, ejemplo que estamos seguros habrán de seguir las industrias de la plaza, al suscribir 40 aportaciones por un total de MIL pesetas.

Cifra que tenemos repetida considerables veces, entre las cantidades suscritas, que obran en poder del Club.

Otro ejemplo digno de imitar, es el dado por la casa comercial, nueva en Palencia, de "Cristalerías Rodríguez", quien al ver que no se le enviaba boletín de suscripción, reclamó éste, y le ha cubierto con una importante cantidad.

Estamos seguros ante la lista que tenemos ya, de que muy escasos van a ser los comercios de Palencia, que no contribuyan al mejor desarrollo del Club local.

Hasta pronto, que necesitaremos las columnas todas de la Prensa local, para publicar tantas y tantas aportaciones recibidas.

dietario

DEL "DIARIO" DE UN VIEJO PALENTINO

Hallamos al azar, unas hojas amarillentas, manuscritas. La tinta tiene ya esa palidez de los años. ¿Cuándo fueron escritas? ¿Acaso en 1898? ¿En 1902? ¿En 1910?... No hallamos fecha. Pertenecen, sin duda, al diario de un viejo palentino. Y dicen así:

"15 de julio:

Ayer, "EL DIARIO" habló por vez primera de las Ferias de San Antolín.

Pedía un buen programa de festejos digno de nuestra ciudad. Está bien. Creo que las Ferias tienen una indudable importancia, en primer término, desde su punto de vista tradicional, y después, por los beneficios que reportan al comercio local. Hoy me propongo enviar un "remitido" al periódico, defendiendo este punto de vista".

"20 de julio:

El "Remitido" que anteayer publiqué en EL DIARIO, ha sido contestado con otros tres suscriptos por sendos comerciantes.

El primero alega que a él las Ferias le tienen completamente sin cuidado, puesto que esos días sus ventas no aumentan un perro chico. (Se trata de un almacenista de bocoyes). El segundo, estima que las Ferias son convenientes, porque determinan una gran afluencia de forasteros. El tercero, cree que las Ferias son el problema más transcendental que el Municipio tiene planteado. (El que suscribe es dueño de Hotel).

Todavía no se ha reunido la Comisión de Festejos".

"5 de agosto:

Llevamos quince días en los que el tema candente de discusión en las tertulias es el de la organización de las próximas Ferias. Este año se va a echar la casa por la ventana. Parece que se preparan tres grandes corridas de toros, a base de las primeras figuras. Se han celebrado ya varias reuniones de comerciantes para organizar, por su cuenta, dichos festejos taurinos. ¡Va a ser cosa buena!...

(Sigue sin reunirse la Comisión de Festejos)".

"15 de agosto:

Ahora parece que va de veras. En la próxima sesión plenaria del Ayuntamiento, se aprobará, en definitiva, el programa de festejos de las próximas Ferias de San Antolín. De las corridas de toros, todavía no se sabe nada. Es posible que la Empresa de la Plaza organice algo por su cuenta".

"25 de agosto:

Hoy se ha hecho público el programa de festejos. En él figura una novillada sin picadores, tres sesiones de fuegos artificiales, dos de cine público, una verbena con "pianillos y concurso de mantones de Manila" y treinta y dos conciertos musicales, con dianas a cargo de la Banda y las típicas dulzainas del país.

En el Teatro, actuará una Compañía de Zarzuela y en el Salón Novedades, habrá cine y "varietés".

Las atracciones del Real de la Feria—carrouseles, barcas, tiros de pichón, etc.—se instalarán en los sitios de costumbre".

Hasta aquí el manuscrito que, por azar, ha caído en nuestras manos. No tiene fecha. ¿Cuándo fué escrito? ¿En 1898? ¿En 1910? ¿En 1942?...

¡Torturante incógnita!

En el Colegio de Médicos

Una conferencia del doctor Martínez Almeida SOBRE EL LATIRISMO

En nuestra provincia se han registrado 21 casos, lo que no representa el uno por mil del núcleo de población

De cada diez casos, sólo uno afecta a la mujer.--La enfermedad no es incurable

Anoche, en el Colegio de Médicos, ante una nutrida y selecta concurrencia entre la que figuraban la mayoría de los profesionales sanitarios de nuestra capital, dió su anunciada conferencia el doctor don Rafael Martínez Almeida, jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial, sobre el interesante tema del "Latirismo", enfermedad que hoy apasiona a la clase médica por haberse registrado numerosos casos, especialmente en las provincias de ambas mesetas castellanas.

El conferenciante comenzó haciendo una breve historia sobre la enfermedad que era conocida desde los tiempos de Plinio, estudiada por distintos médicos italianos de la Edad Media. Los trabajos de Desparanchez de Blois, 1823, la precisan, y se termina de conocer por epidemias habidas en la India y Argelia, en el siglo pasado. En este, aparece en Rusia, en Saratoff en 1927, y con mucha menor intensidad en España. Producida con la alimentación a base de almortas (Latirus sativus y L.cicera, de aquí su nombre), se presenta en los sitios donde estas se cultivan (ambas mesetas castellanas), principalmente. El autor que en su servicio del Hospital ha reunido la mayoría de los enfermos de la provincia, 17 de los 21 que hay, establece la relación entre el número de habitantes y enfermos, no llegando ni al uno por mil del núcleo de población donde con más intensidad se dan los casos (Dueñas).

Brotan con más frecuencia en los meses de invierno, sobre todo enero, febrero y marzo, llega casi a desaparecer en verano y aumenta su presentación en el último trimestre del año. Afecta con más frecuencia al hombre que a la mujer, pero no en proporción tan baja como se ha sugerido, resumiendo las estadísticas de Irving, Proust, J. Díaz y el propio conferenciante, tiene un término medio de que de cada diez enfermos hay una mujer. Pasa a describir el cuadro clínico, con sus formas a veces muy raras de comienzo para quedar pronto constituido el cuadro con alteración en la marcha, como puede el público ver en los enfermos que expuso. Demostró la exaltación de reflejos típicas del proceso y justificó las razones de esa defectuosa manera de andar. Expuso el resultado de los trabajos llevados a cabo en el Hospital Provincial sobre síntomas de la enfermedad y estado de la sangre, glucemia y reserva alcalina. Rápidamente se expusieron los cuatro grupos en que se pueden catalogar las teorías que explican la enfermedad, los que lo consideran como un proceso de intoxicación (Stockmam, Guillaume, Golberger, Tilleux, Brunelli, Sandalaf, Gauthier, etc) como una falta de vitaminas (Mellamby, Tscherkes, Kühnau, Zagani, etc), los que creen fuese debida a un parásito (Meyer, Jiménez Díaz, etc), y los que piensan pueda ser por falta de algún producto en la ración alimenticia y no precisamente vitamínico (Basú, Minchin). Expuso el conocimiento enatomopatológico del proceso, conocimiento bastante pobre aún (trabajos de Achucarro, Filimonoff, Fumarola, etc), finalmente habló sobre los trabajos magníficos que desarrollan hoy en Madrid sobre dicha enfermedad en el Instituto de Medicina Experimental de J. Díaz y que abren una luz en el oscuro problema.

Expuso todos los ensayos terapeúticos hechos en las distintas clínicas y terminó, resumiendo en tres puntos el estado actual del problema, interesándo manifiestamente el diagnóstico lo más precoz posible del proceso, por tanto, el acudir al médico lo antes posible toda persona que acuse molestias en las piernas, calambres, frialdad, muy especialmente dificultades al andar, etc. Cambio inmediato de dieta con administración vitamínica intensa, y aconsejó, como demostró en el transcurso de la conferencia, que no se tema tanto a coger la enfermedad, por su rareza (21 casos entre toda la provincia), porque las gachas se comen en Castilla de tiempo inmemorial sin que haya pasado nunca nada y porque sólo brota cuando la alimentación se hace exclusivamente con los susodichos titos. Además por observaciones seguidas en antiguos enfermos, se puede demostrar que la enfermedad tiene una tendencia a la mejoría, adaptándose el enfermo a su alteración, puede llegar a trabajar y rendir casi como en estado normal y para demostrarlo citó dos casos concretos de la provincia.

El doctor Martínez Almeida fué muy aplaudido al final de su interesante y documentada conferencia, que mereció unánime elogios y felicitaciones por parte del distinguido auditorio.

CUPON PRO CIEGOS

El primer premio vendido en Palencia

Lista de números premiados del Cupón pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 4 de agosto de 1942:

Premiado con 25 pesetas, núm. 554.

Premiados con 2'50 pesetas, números: 54, 154, 254, 354, 454, 654, 754, 854 y 954.

El número 554 agraciado con el primer premio en el sorteo de ayer ha sido vendido en Palencia con lo que son ya cuatro los «gordos» de la Lotería de los Ciegos que han correspondido en corto espacio de tiempo a nuestra capital.

FERIAS Y MERCADOS

MEDINA DEL CAMPO.—El domingo se celebró el mercado de ganados, presentándose a la venta 8.173 cabezas de lanar, que se vendieron para distintas poblaciones.

Rigieron los precios siguientes: corderos pequeños, de 60 a 75 pesetas; mayores, de 80 a 125, según clase y peso, advirtiéndose tendencia a la baja.

Muy animado se vió también el mercado de cerda, cotizándose a precios variados debido a la clase de este ganado.

El mercado de ganado mular, caballar, asnal y vacuno, muy flojo, por hallarse los labradores en los trabajos de la recolección.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Sucesos

UNA DENUNCIA.—A los efectos de la reciente disposición sobre abandono familiar, Trinidad Fernández Suero, de 38 años, domiciliada en la calle del Obispo Barberá, número 10, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que su esposo Modesto Garrido, de 51 años, abandonó hace dos meses el hogar conyugal, dejando en completo desamparo a la denunciante y sus cinco hijos.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado de Instrucción.

LESIONADOS.—El personal de servicio en la Casa de Socorro, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes:

María del Pilar Martín Díez, de 13 años, que sufría una contusión con gran hematoma, en la región frontal y conmoción cerebral de primer grado, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado y que según consta en la denuncia presentada en la Comisaría de Vigilancia, le fueron causadas por Cristóbal Castrillejo, de 58 años, al darla un golpe con un instrumento agrícola.

Nicolás Ibáñez, de 40 años, que presentaba una herida inciso-contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

Religiosas

SOLEMNE IMPOSICION DEL ESCAPULARIO A LOS NUEVOS TERCIARIOS DOMINICOS. — A última hora de la tarde de ayer, se celebraron en el hermoso y amplio templo conventual de San Pablo, solemnes cultos en honor a Santo Domingo de Guzmán, con motivo de la festividad del día.

Multitud de fieles acudieron los días del novenario a los devotos ejercicios en los que predicó el R. P. Federico García, religioso dominico, desarrollando interesantes temas de moral cristiana.

La fiesta principal del excelso Fundador de la Orden de Predicadores, revistió extraordinario esplendor, estando adornada la iglesia con sus más preciosas galas y destacándose la efigie del Santo, en magnífico altar portátil, rodeado de flores y luces.

El último acto de los celebrados ayer, constituyó una grandiosa manifestación de devoción a Santo Domingo de Guzmán. La procesión eucarística recorrió las naves del templo, llevando el Santísimo bajo palio, el ilustrísimo señor Vicario Capitular, doctor don Victoriano Barón.

Después de la Reserva, tuvo lugar la solemnísima ceremonia de imponer el escapulario blanco a los nuevos terciarios dominicos y la profesión de los novicios, ceremonia que emocionó a todos los que la presenciamos, por el espíritu de piedad que la informa.

Felicitamos a la venerable comunidad de Dominicos de esta capital, por el celo apostólico con que han conmemorado la fiesta de su esclarecido Fundador.

¡Españoles! El Cerro de los Angeles por ser el símbolo de nuestra fe y nuestra raza, tiene un valor internacional. Contribuir a la suscripción nacional para el nuevo monumento es hacer labor patriótica.

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

INSPECCION PROVINCIAL

—::—

A LOS PRODUCTORES DE PATATA

Siendo imprescindible el conocimiento de algunos extremos relacionados con la cosecha de la actual campaña, se hace saber a los productores que se relacionan a continuación, la obligación que tienen de presentarse en las oficinas de la Central (Mayor 252), dentro de las 48 horas siguientes a la publicación del presente anuncio, bajo las responsabilidades a que hubiera lugar.

RELACION QUE SE CITA: Victoriano Fernández Rodríguez, Teodoro Escaño de los Mozos, Cándido Buzón Pérez, Victoriano Santos Cosgaya, Juan Poza Maldonado, Gonzalo Diéguez Redondo, Albino Rodríguez Alonso, Dolores Manrique del Mazo, Gregoria Esteban Arnuncio, Alejandro Doyague Retuerto, Francisco Díaz García, Gabriel Páramo Gutiérrez, Jenaro Carriedo, Anatalio Sardón Buzón, Félix Burón Blanco, Pablo Benito Navarro, Ricardo Fernández Gómez, Saturnino Antolín Pérez, Pedro Mones Baldajos, Isaías Amor Carrancio, Aquilino Lope Román, Toribio Quintano Pérez, Avelino Pisano Baldajos, León de la Bastida de Celis, Honorio Meneses Martín, Teodoro Revilla Frontela, Rogelio Martínez, Mariano Tejeda, Isidoro Lara Cabera, Lucas Puertas Quintanilla, viuda de Remigio Antolín, Baudilio Gutiérrez Herrero, Justo Santos Domínguez, Miguel Melero Alaez, Felipe Cordón Arias, Melchor Tejedo Pelayo, Bautista Boada Aparicio, José Rebollo Zamora, Fulgencio Crijalvo Marín, Juan Baldajos Estrada, Antonio Arias López, Norberto Delgado Roldán, Alfredo Martínez Solís Félix Mallagaray Real, Emilio de la Peña Mozos, Aurelio Doncel Díez, Lucio Sánchez Alonso, Marcos Cebrián Inclán, Toribio López Andrés, Pedro Cerrato Díez, Padres Dominicos, Nazario García Cuende, Andrés Rodríguez Flores, Mariano Marcos Santos, viuda Marciano Tovar, Rufino Cebrián, Domiciano Escudero Gimón, Luciano García Escayo, Rufino Pastor Santos, Justo Vela Doncel, Vicente Amor Redondo, Sergio Zapatero Gil, Cristino Cuesta García, Agapito Abad Pelayo, Agustina Monge, Celestina Zarzosa Pastor, Gaspar Bausela González y Tomás Herrero Díez.

EL INSPECTOR PROVINCIAL

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Lírica Ripoll. A las 8 y 11 noche. Acontecimiento. La bonita zarzuela "Luisa Fernanda".

TEATRO ORTEGA. — A las 7,45 y 10,45: "Espectáculo Revoltosa".

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5,30 a 10,30: "El Paraíso perdido".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 8 y 11: "Las fronteras del amor".

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 703,5.—A las 8 de hoy, 705,3.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 23,4.—Mínima de hoy, 11,2.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, N.E. — A las 8 de hoy, N.N.E.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES.—Sixto Pérez Nicas, de 81 años, viudo, Eugenio Díez, 10.—Teodoro Manchón Moreno, de 65 años, casado, Empedrada, 18.—Manuela Fernández González, de 23 años, soltera, Hospital San Bernabé.—Justa Esteban Gómez, de 42 años, casada, Carretera de Magaz.—Elena Blanco Rodríguez, de 9 años, Hospital Provincial.—Elisa Zurita Salvador, de 7 días, Mayor, 154.

NACIMIENTOS. — María Adoración Villaumbrales Ortega, de Juan y María Concepción, General Amor, 4.—María Candelas Martínez Calleja, de Silvano y Heliodora, Cirilo Tejerina, 5.—Jesús Palenzuela Pelayo, de Pedro y Angela, Mayor, 187.

MATRIMONIOS. — Julián Remacha Lobera, de Calatayud, con Enriqueta Fernández Fernández, de Palencia.—Luis Díez González, de Baltanás, con Acacia Rodríguez García, de Villaviudas.—Julio Manjón Pérez, de Sargentos de la Lora, con Florencia Madrigal Madrigal, de Villarramiel.

Falange

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

CITACION.—Se interesa la presentación urgente en las oficinas de esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina (de ocho a una y media), de los camaradas Luis de la Cruz Cuesta, Eladio del Río Díez y Segismundo Montero López, para tratar de un asunto con ellos relacionado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 5 de agosto de 1942.—EL SECRETARIO LOCAL DEL MOVIMIENTO.

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACION.—Se ruega la presentación en este Gobierno Militar, de doña Emilia Sánchez Márquez, o alguno de sus familiares, para hacerse cargo de unos documentos.

Palencia, 5 de agosto de 1942.

Ayuntamiento

DE LA PROXIMA FERIA.—La Comisión organizadora de la Exposición de Arte palentino, que comprenderá también Artes menores—repujado, fotografía, cerámica, labores, litografías, etcétera—ruega con todo encarecimiento a cuantos particulares o entidades de la capital o provincia, posean cuadros o esculturas de artistas palentinos, los ofrezcan a referida Comisión, en la Secretaría del Ayuntamiento, para que formen parte de la exposición durante los días que la misma dure.

En breve se publicarán las Bases de la misma y se darán cuantos detalles y alicientes se relacionan con esta manifestación de alto arte y alta cultura, que será revestida de toda la solemnidad que merece.

Los albergues del SEU, forjan, al aire libre, en las montañas y en las playas de España, la generación juvenil que ha de asumir la inmediata inquietud de enaltecer a la Patria.

LIBROS

SELECCION DE FABULAS DE SAMANIEGO E IRIARTE.—Hemos recibido un ejemplar, pulcramente editado por "El Magisterio Español" de Madrid, cuyo título encabeza estas líneas, original de nuestro estimado amigo y ex inspector de Primera Enseñanza de Palencia, don Antolín Herrero Porras, Consejero Nacional de Educación Nacional, director del Museo Pedagógico, Inspector general de Enseñanza en la actualidad y hombre de vasta cultura y experiencia pedagógica. El método de lectura de estas fábulas es el novísimo que marcan los modernos cánones de la Metodología y a cada fábula le siguen interesantes ejercicios de conversación, composición, dibujo y recitado, que facilitan al alumno y ayudan al maestro en la explicación y comprensión del sentido que en toda composición de esta clase se encierra. Es el libro primero de la serie, que corresponde a los párvulos y al primer grado. Por hoy nos limitamos a dar la noticia y a felicitar a su autor y distinguido amigo, el señor Herrero Porras, prometiendo otro día ocuparnos con más detenimiento de esos nuevos rumbos que en su mano toma la lectura en las escuelas para los niños.

Regresan los 'Flechas' del Campamento 'Cardenal Cisneros'.--El grupo de 'Cadetes' salió hoy de nuestra Capital

En el tren ómnibus de Reinosa, que tiene su llegada a nuestra ciudad, a las once de la mañana, regresó a Palencia el primer turno de "Flechas", que ha permanecido veinte días en el Campamento Provincial "Cardenal Cisneros", establecido en Santa María de Mave.

Para recibir a los pequeños del Frente de Juventudes, acudieron a la estación las jerarquías del Partido, el delegado provincial del Frente de Juventudes, camarada Miguel, los mandos de la Organización y numerosos familiares de los expedicionarios, que con la natural alegría tributaron a éstos cariñosa acogida.

En formación acudieron a la Delegación del Frente de Juventudes, donde fueron revistados por los mandos, rompiendo filas a continuación, para dirigirse a sus casas los que tienen sus domicilios en la capital.

Los flechas de los pueblos que figuraban en la expedición, en número de 80, se trasladaron al Comedor Infantil, donde se les sirvió la comida y por la tarde, en trenes y coches, fueron reintegrados a sus respectivas residencias familiares.

Los muchachos que ayer regresaron del Campamento "Cardenal Cisneros", volvían satisfechísimos, demostrando en sus rostros alegres y tostados por el sol, el beneficio que para su salud supone la vida metódica e higiénica al aire libre y en pleno campo montañoso, con clima de altura.

En el tren mixto de Santander, a las nueve y media de la mañana, salió para el Campamento "Cardenal Cisneros" el segundo grupo de "Cadetes", en el que además figuran secciones de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial y del grupo de aprendices de la Fábrica Nacional de Armas.

En los andenes de la estación, se presentaron para despedir a los expedicionarios, el secretario provincial de F. E. T. y de las Jons., en funciones de jefe provincial, camarada Anastasio Calderón; el delegado Provincial del Frente de Juventudes, camarada Gabriel Miguel y diversos mandos y jerarquías del Partido, siendo por ellos revistado el grupo excursionista.

También acudieron a la estación, numerosos familiares de los expedicionarios, para despedir a estos muchachos, que alegremente partieron de nuestra ciudad, cantando el Himno de Falange, para pasar veinte días en el magnífico campamento establecido en Santa María de Mave.

LOS DEPORTES

TIROS AL MARCO

Mientras siguen las gestiones...

Seguiremos echando una ojeada al campo futbolístico español.

Mientras tanto, las gestiones siguen. Desde luego, muy laboriosas.

Ayer funcionó muchísimo el teléfono.

El "colateral" estaba a bastantes kilómetros de nuestra capital.

Ofrecía...

¿Acaso un medio-centro? ¿Acaso unos estupendos extremos?

Por hoy, nosotros, callamos.

Aunque, creemos, que por poco tiempo.

* * *

El Madrid ha decidido no jugar en su campo hasta el primer partido oficial de Liga.

Y, en cambio, piensa salir a actuar por campos extraños.

Ello servirá de acoplamiento para sus jugadores.

Hasta ahora, tiene concertados los siguientes partidos:

Día 6 de septiembre, contra el Oviedo, en Buenavista; día 13, contra el Gijón, en el Molinón; día 20, contra la Real Sociedad de San Sebastián, en Chamartín; día 24, contra el Valladolid, en la vieja capital castellana.

Y seguidamente, tres días después, ya para la Liga, contra el Barcelona, en Chamartín.

Como puede observarse, el día 6 de septiembre, actuará en Oviedo.

Ello quiere decir que el día 4, posiblemente pasará por nuestra capital el Real Madrid.

El día 4 de septiembre, estaremos en plenas Ferias de San Antolín.

¡Vaya equipo y vaya fecha para inaugurar los encuentros en Palencia!

Claro está, que lo que acabamos de escribir, es sólo un sueño.

Y Calderón ya había escrito hace años que "los sueños, sueños son..."

Muntané, el medio ala catalán del Deportivo Coruña, ha regresado a la ciudad herculina, refrendando su ficha por el club coruñés, por una temporada más.

No son exactos los rumores de que el guardameta Acuña, pretenda desplazarse del club.

Cuestita, el que fué un día notabilísimo jugador del Atlético de Madrid, va a entrenar esta temporada al Imperio de Madrid.

El Atlético, de Bibao, ha celebrado una asamblea, que se vió concurridísima.

En ella, su presidente expuso las dificultades de adquirir nuevos jugadores vascos, porque la "cantera" la tienen esquilmada los delegados de otras regiones.

Cuenta el Atlético con 3.855 socios.

Ha pagado a sus jugadores 287.309 pesetas y le ha costado el sostenimiento de su reserva el Bilbao, 59.856.

Las utilidades de la temporada han sido 35.000 pesetas. Por otra parte, no debe nada de años anteriores.

Ahora se proyectan nuevas mejoras en San Mamés.

La directiva fué ovacionada por los socios, después de oir a su presidente señor Casajuana.

Se asegura que Baridi y Zaldúa, se van al Granada.

Ignoramos lo que opinará de esto el Osasuna.

Y a propósito del Granada:

Parece ser que ha obtenido la firma de un delantero-centro catalán, que estuvo también en El Ferrol.

Nicola, dicen que se llama. Hay discusiones. Unos dicen que es muy bueno. Otros, en cambio, aseguran que no vale gran cosa.

Nicola lo dirá sobre el terreno de juego, que es donde se hacen estas demostraciones.

La Federación Española de Fútbol, entre los acuerdos adoptados recientemente, figura uno que puede interesarnos:

Ha habilitado la fecha del 30 de agosto para partidos de los campeonatos regionales, y ha fijado también la fecha del 17 de enero como última fecha para dichos Campeonatos.

En suma: Que para el día 17 de enero hemos de terminar. Y que el día 30 de agosto, es "día hábil".

Y para terminar, por hoy, ahí va el calendario de la Segunda División de la Liga, relativo al Segundo Grupo:

Primera vuelta. — 27 septiembre: Osasuna-Real Sociedad, Tarrasa-Sabadell, Alavés-Ferroviaria, Constancia-Gerona.

4 octubre: Real Sociedad-Constancia, Sabadell-Osasuna, Ferroviaria-Tarrasa, Gerona-Alavés.

11 octubre: Real Sociedad-Sabadell, Osasuna-Ferroviaria, Tarrasa-Gerona, Constancia-Alavés.

16 octubre: Sabadell-Constancia, Ferroviaria-Real Sociedad, Gerona-Osasuna, Alavés-Tarrasa.

25 octubre: Sabadell-Ferroviaria, Real Sociedad-Gerona, Osasuna-Alavés, Constancia-Tarrasa.

1 noviembre: Constancia-Ferroviaria, Gerona-Sabadell, Alavés-Real Sociedad, Tarrasa-Osasuna.

8 noviembre: Ferroviaria-Gerona, Sabadell-Alavés, Real Sociedad-Tarrasa, Osasuna-Constancia.

La segunda vuelta, en los campos contrarios, los días 15, 22 y 29 de noviembre; 5 y 27 de diciembre y 3 y 10 de enero.

Mientras tanto, a esperar a ver qué es lo que nos trae el teléfono.

Pueden ser noticias interesantes.

¡Abur!—Perico D. PORTES.

La tradición castrense y heroica de nuestros Campamentos, refleja en el número extraordinario de "Mástil".

Guía Médica

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 en
Mayor Pral. núm. 28, bajo, izquierda

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Suspende su consulta hasta el 16 de agosto inclusive.

U. ROMAN BAQUERIN
Suspende su consulta hasta fin de mes

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Suspende su consulta hasta primeros días de agosto.

I. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18.—Palencia

S. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral, 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta
Mayor Pral. 19. 2.º. Telf. 516.Palencia

ANTONIO A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial y Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Especialista en aparato digestivo.
V. Calderón, 7, 2.º.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

PEDRO M. MARTINEZ
Médico del Sanatorio de San Juan de Dios
Suspende su consulta y trabajos de Laboratorio
Clínico durante el mes de Agosto

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ
Suspende su consulta durante el mes de Agosto

M.C.D.2022

LA GRACIA DE LOS DEMAS

"ASALTOS DE CORTESIA"

—Después de usted, por favor.

—No, usted primero.

("Gringoire", de Marsella).

Ministerio de Educación Nacional

Concursos nacionales de Grabado, Arte Decorativo, Literatura, Arquitectura y Música

CONCURSO DE GRABADO

1.º Será tema de este concurso un proyecto de diploma para los premios de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, en grabado calcográfico, por cualquiera de los procedimientos usuales.

2.º Las dimensiones del diploma serán de 0'25 por 0'32 metros, debiendo llevar la siguiente inscripción: "A propuesta del Jurado de Premios de la Sección de .... de la Esposición Nacional de Bellas Artes del presente año, y por orden ministerial de .... del corriente mes, le ha sido concedida a D .... Medalla de .... clase, por su obra titulada .... Madrid, ... de .... de .... El secretario general—V.º B.º: El director general de Bellas Artes".

3.º Las planchas se presentarán en cobre y acompañadas de dos pruebas, en la Sección Fomento de las Bellas Artes, secretaría de concursos nacionales (Ministerio de Educación Nacional), del 15 al 30 de septiembre del corriente año, de once a una de la tarde, otorgándose un premio de 1.000 pesetas.

CONCURSO DE ARTE DECORATIVO

1.º Temas: a) Un cartel anunciador de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.

b) Un proyecto de portada para el catálogo de las Exposiciones Nacionales.

c) Un proyecto de portada para la "Revista Nacional de Educación".

2.º El cartel pictórico llevará la siguiente inscripción: "Exposición Nacional de Bellas Artes. Palacios del Retiro", dejando bajo este texto un espacio en blanco para la cifra del año y los meses.

3.º Podrá ser realizado en cualquier procedimiento pictórico, excepto el óleo o pastel, con un máximo de tres tintas, usadas de modo que pueda ser estampado en igual número de tiradas litográficas, y la superficie medirá 1,00 por 0,62 metros.

4.º Los trabajos se presentarán, firmados y colocados en bastidores, en la Sección Fomento de las Bellas Artes, Secretaría de Concursos Nacionales (Ministerio de Educación Nacional), del 15 al 30 de septiembre del año actual, de once a una.

5.º El autor del cartel premiado recibirá la cantidad de 4.000 pesetas.

6.º La cubierta para el catálogo medirá 0,23 por 0,29 metros y llevará el mismo texto que el cartel, dejando el mismo espacio en blanco que fija para aquél.

7.º Podrán emplearse tres tintas, de modo que igualmente pueda imprimirse en tres estampaciones.

8.º Se otorga para los originales designados por el Jurado un premio de 1.000 pesetas y un accésit de 500.

9.º La cubierta para la "Revista Nacional de Educación" será dibujada a dos tintas, y los concurrentes atenderán en sus trabajos a la belleza y armonía de las composiciones, más que a la importancia de los símbolos.

10. Medirá 23 centímetros por 33,07 centímetros, y ostentará el siguiente texto: "Revista Nacional de Educación".

11. Se otorgarán a los trabajos designados por el Jurado un premio de 1.000 pesetas y un accésit de 500.

12. Los trabajos para los temas del concurso Arte Decorativo, se presentarán en la Sección de Fomento de las Bellas Artes, Secretaría de Concursos Nacionales (Ministerio de Educación Nacional), del 15 al 30 de septiembre del corriente año, de once a una.

CONCURSO DE LITERATURA

1.º Tema: Colección de poesías líricas, en número suficiente para componer un libro de trescientas páginas en octavo.

2.º Se adjudicará un premio de 5.000 pesetas.

3.º Los trabajos, que han de ser inéditos, se presentarán escritos a máquina, en la Sección de Fomento de las Bellas Artes, Secretaría de Concursos Nacionales (Ministerio de Educación Nacional), desde el 15 al 30 de septiembre del presente año, y horas de once a una.

CONCURSO DE ARQUITECTURA

1.º Tema: Anteproyecto de solución del crucero de la Catedral de Valladolid, y de urbanización del espacio que la rodea.

2.º Los trabajos constarán de los planos y perspectivas necesarios para la más fácil comprensión del proyecto; se presentarán colocados en bastidor, debidamente enmarcados y acompañados de la correspondiente Memoria y presupuesto, y siendo propósito del Ministerio ofrecer una resolución posible de realizar, los arquitectos deberán tener en cuenta esta intención al efectuar sus trabajos.

3.º Se concederá un premio de 25.000 pesetas y un accésit de 3.000.

4.º Las obras se presentarán en la Sección Fomento de las Bellas Artes, Secretaría de Concursos Nacionales (Ministerio de Educación Nacional), del 1 al 15 de octubre próximo y horas de once a una.

CONCURSO DE MUSICA

1.º Tema: Un concierto para piano y orquesta, dividido en tres o cuatro tiempos.

2.º Se adjudicará un premio de 10.000 pesetas.

3.º Las obras se presentarán en la Sección Fomento de las Bellas Artes, Secretaría de Concursos Nacionales (Ministerio de Educación Nacional), desde el 15 al 30 de septiembre próximo y horas de once a una.

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Que dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 73 y 89

La actividad del Ministerio de Trabajo

Hacia una ordenación total del Trabajo español

Continúa el Ministerio de Trabajo —especialmente por medio de la Dirección General del mismo nombre— su tarea ordenadora de la actividad laboral en nuestro país, sustituyendo las antiguas "bases", que apenas eran otra cosa que una sistemática mal hecha de salarios y jornada, por las Reglamentaciones de Trabajo, cada una de las cuales es un verdadero código profesional. En realidad, aun cuando se hubiese mudado el espíritu de los Jurados Mixtos, difícilmente hubiesen llegado a redactar verdaderas ordenaciones profesionales: se lo prohibía el sistema, que impedía estudiar y resolver los problemas de la profesión en su conjunto y en sus detalles.

Cinco reglamentaciones han aparecido en el "Boletín Oficial" en el breve espacio de tres meses: Banca privada, Minas de carbón, Minas de plomo, Industria Siderúrgica y Tranvías de Madrid. Seguirá inmediatamente la de la Industria Metalúrgica. Las dos que se refieren a Minería y la de la Industria Metalúrgica son nuevas; de las otras tres existen precedentes en la legislación de la España nacional, pero la Dirección de Trabajo las ha modificado aprovechando la experiencia adquirida en algunos aspectos e introduciendo innovaciones atrevidas en otros.

Resulta ocioso poner de relieve la suma de trabajo, de cuidado y de afán que la redacción de estas reglamentaciones significa. Ya se entiende que si la autoridad para "la regulación del trabajo" que "establecerá las relaciones entre los trabajadores y las Empresas" pertenece al Estado; si, éste "cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador", el hondo sentido de responsabilidad, que es la característica más acusada de las decisiones gubernamentales en la hora presente, hace que el asesoramiento sea más cuidadoso, el estudio más detenido—que no quiere decir extensión en el tiempo, retrasos y dilaciones—, y por esto la decisión más eficaz.

Sobre todo conviene destacar que con estas reglamentaciones construye el Estado español su nuevo Derecho Laboral, un cauce jurídico de normas claras y justas en donde armoniosamente se ordenan las profesiones de España. Ya se pueden apreciar sus líneas generales; definición concreta y precisa de las diferentes categorías profesionales de modo que cada una adquiera su rango y su propia fisonomía en la actividad española; reglas flexibles donde se puedan adaptar las necesidades económicas y financieras de cada industria y las de los trabajadores, dentro de la justicia social más rigurosa, que no es el bien de cada uno, sino el bien común: desarrollo del sentido de la responsabilidad y de amor al trabajo, con un sistema de premios y sanciones, estableciendo, además, como un criterio de mejora—no el único ni el más importante desde luego—la permanencia en la industria; normas nuevas de justicia en la aplicación del régimen de salarios, creando dentro de las empresas el sistema de los pluses por cargas familiares, que completa el esfuerzo del Estado para que la familia reciba el trato que corresponde a la "célula fundamental de la sociedad" y por ello del Estado; atención a la seguridad y la higiene del trabajo con prescripciones detalladas que hacen más estricta la observancia de la legislación general. En cada cláusula de esta enumeración podríamos insertar capítulos y artículos de las diversas reglamentaciones recientemente publicadas. Pero aun hemos de hacer el estudio preciso aunque, breve, de las más recientes. Así mostraremos con más relieve las afirmaciones que quedan escritas, haciendo ver la realidad de la norma general y su eficacia práctica que permite adaptarla a las condiciones de cada industria.

HUERTA

Magnífico emplazamiento próximo a esta capital; cabida cuatro obradas. Tiene hermoso chalet y edificios anexos. Véndese. Informes, Jesús Aguado Losada, Av. Calvo Sotelo, E, 2.º. Palencia.

Los productores murcianos salen de Madrid para Alemania

DESDE MADRID PARTIERON EN TREN ESPECIAL

Madrid, 5. — Cuatrocientos noventa productores, han salido esta tarde por la estación del Norte, con destino a Alemania, contratados para trabajar en aquél país. Estos trabajadores llegaron a Madrid por la mañana, procedentes de Murcia.

En las oficinas montadas dentro de la misma estación, por la Comisión Interministerial para el envío de trabajadores a Alemania, les fueron entregados todos los documentos, así como una merienda abundante para el viaje hasta la frontera, después de servirles en la cantina de la estación una comida caliente.

A las cuatro y diez se dió la salida al tren especial, entonándose el "Cara al Sol" y dándose vivas a España y a Franco.—Cifra.

Decoración y Pintura

A. CARBONERAS

Domicilio, "Bar Palentino"
Talleres, Rizarzuela, n.º 26

Bautizo de un hijo de los Duques de Kent

ROOSEVELT FUE UNO DE LOS PADRINOS

Londres, 5. — Ha sido bautizado el último hijo de los duques de Kent, al que fueron impuestos los nombres de Miguel, Jorge, Carlos y Franklin, este último en razón de ser uno de los padrinos el presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, que es el primer norteamericano que apadrina a un miembro de la familia real inglesa; entre los demás padrinos—la Iglesia anglicana admite la existencia de varios—figura el rey de Grecia y diversos nobles ingleses.—Efe.

Educación Y CULTURA

DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.—Se ha recibido del Director general de Primera Enseñanza el telegrama siguiente:

"Los servicios de oficiales maestros a efectos concurso traslados se contarán a partir del día en que desempeñan escuelas en propiedad provisional. Prácticas no se computan.

Los oficiales maestros provisionales con posterioridad al 31 de mayo último, se acreditarán servicios alguno."

DECLARACION DEL DIRECTOR GENERAL

En una entrevista que ha tenido el Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza con los periodistas, aquél ha manifestado su propósito de que los Directores de Escuelas Graduadas tengan participación en el nombramiento de los maestros de sus grupos respectivos entre los opositores que han tenido plaza en la misma población, aunque, en algún modo se pueda también, quizá, tener en cuenta la puntuación de los opositores.

También manifestó el señor Toledo en la misma entrevista, su vehemente deseo de que los maestros de nuevo ingreso que aprobaron las oposiciones el año pasado, empiecen a percibir su sueldo antes del día 1 de septiembre, aunque no sean colocados de un modo definitiva hasta después de realizar los cursillos que se están organizando.

OPOSITORES A PLAZAS DE 10.000 Y MAS HABITANTES.—Además de los maestros citados en esta Sección, han sido nombrados para capitales los siguientes opositores que ejercen en esta provincia:

Don Gregorio Manchón Porro, maestro de Villalcón, para Santander.

Don Agustín Cerrato Peláez, de Villada, para Santander.

Don Maximiliano Santos Fraile, para Bilbao.

Don Ignacio de la Rica Egea, para San Sebastián.

Doña María del Carmen Palomino Barroso, para Vitoria.

Doña Asunción Labrador Herrero, para Bilbao.

Doña Bernardina Marcos Bueno, para Bilbao.

Enhorabuena.

Según la revista "Escuela Española", se espera que no tardará mucho tiempo en aparecer la disposición que determine las normas por las que se ha de regir la adjudicación de vacantes dentro de cada localidad.

Sanidad

CIRCULAR SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA QUININA Y SUS SALES

La Dirección General de Sanidad dice con fecha 28 del pasado mes de julio a esta Jefatura, lo siguiente:

"Con el propósito de que la distribución de la quinina y sus sales se haga más equitativa en atención a la importancia de las zonas palúdicas y como continuación a la orden circular de esta Dirección General de 7 de julio de 1942, he dispuesto que por las casas mayoristas, almacenes y otros intermediarios, estos productos serán suministrados a los farmacéuticos mediante el vale de tóxicos correspondiente y en la proporción de 100 gramos por farmacia para las zonas palúdicas y 25 gramos para las farmacias sitas en las provincias no consideradas como tales. Este cupo de distribución se entenderá por farmacia y por mes, debiendo tanto los almacenistas como los farmacéuticos, llevar la más escrupulosa contabilidad de acuerdo con lo dispuesto en la orden de 27 de junio último."

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por los almacenistas, mayoristas y farmacéuticos de esta provincia a quien afecta.

Palencia, 3 de agosto de 1942.

El jefe provincial de Sanidad, MAURO MARTIN DE PRADO.

Capitol

Mañana: "Sequoia". Con Jean Parker. Una gran película hablada en español y apta para menores

NUESTROS REPORTAJES

17 millones de kilos de piel consume anualmente la industria española de calzado

68.000 obreros trabajan en ella, más el personal que agrupa en su comercio

La nueva reglamentación de venta

A partir del día 9 de julio se ha tasado el precio máximo a que puede venderse el calzado. Se establecen dos tipos únicos: el «A», que no podrá pasar de 42 pesetas el par de caballero, y el «B», cuyo precio tope será de 99.50 pesetas, tanto para caballero como para las señoras. Se declara libre el precio del calzado de artesanía; pero este no podrá venderse sino en establecimientos especialmente autorizados para ello.

Queriendo conocer como se desenvuelve en España la industria del calzado hemos acudido a los magníficos salones que el Sindicato Nacional de la Piel acaba de inaugurar en la Avenida de José Antonio.

El jefe del Sindicato Nacional, Manuel de Mergelina Larana, se dispone a satisfacer nuestra curiosidad. Comienza por enseñarnos los diferentes modelos del tipo A. el más económico.

—¿Cómo es posible—preguntamos—, que por 42 pesetas se pueda hacer el milagro de fabricar un calzado siquiera mediano?

—Verdaderamente — contesta Manuel de Mergelina— por ese precio no podría venderse un calzado aceptable. Pero es que los fabricantes a quienes se ha encargado esta clase de calzado pierden dinero en su fabricación.

—¿Entonces?

—Lo que ocurre es que el Gobierno quiso poner en práctica la idea de facilitar a las clases modestas un tipo de calzado bueno, con precio asequible a sus posibilidades. Este calzado es el llamado tipo «A». El Sindicato, siguiendo las normas del Gobierno, distribuyó entre los fabricantes más adecuados para la fabricación en serie de dicho tipo, materiales de excelente calidad. El resultado ha sido la construcción de pares de calzado muy estimables, que solamente se diferencian de los de precio crecido en la desaparición de todo adorno complicado, que tiende exclusivamente a gravar el precio de costo, por pares como estos que ve usted aquí, de forma y modelos muy aceptables, pero sin lujo. Se han fabricado en distintos tipos, especialmente para caballero y niño.

—¿Y las señoras?

—Las señoras no «entran» en esto del calzado reglamentado. Por eso no hay para ellas del tipo «A». En cambio tienen ancho campo donde elegir en los que se pagan hasta 99'50 o sea la serie o tipo «B».

—¿Y quién indemniza a los fabricantes del tipo «A» de las pérdidas que se les origina?

—Como se ha encargado una primera partida de alrededor de un millón de pares del tipo «A», el quebranto que tienen los fabricantes es considerable. Pero se subsana gracias al establecimiento de una escala de compensaciones en el que han participado todos los industriales del cuero, aún los que no tienen ninguna relación con la industria del calzado. Le citaré un ejemplo.

La guerra impide la llegada a España de cueros especiales de la India y otros lugares apartados de donde venían las materias primas para la fabricación de correas industriales. Hoy, los fabricantes de este artículo tienen que recurrir a los cueros del país, que por estar tasados no han sufrido alza considerable, mientras que los productos procedentes de importación, se cotizan a muy superior precio. Por ello los fabricantes se encuentran con un beneficio que entregan como compensación a la pérdida que tienen los que producen el calzado económico, y así, estos pueden resarcirse del quebranto. Por el estilo a esta compensación hay establecidas otras con el mismo objeto y finalidad.

—¿Todos los calzados han sido tasados?

—No; se deja en venta libre el llamado de «artesanía», que se obliga a vender en establecimientos aparte.

—¿Qué se entiende por calzado de «artesanía»?

—El confeccionado a mano, pero sin que esté dedicado a cliente determinado, es decir, que es a mano, pero no a medida. Los demás calzados son de fabricación íntegramente mecánica o semi-mecánica.

—¿Cuál ha sido el motivo de prohibir la venta en común de calzado de artesanía y el mecánico?

—Con esto se pretende evitar que el público sea perjudicado y que algún comerciante poco escrupuloso venda a precio de artesanía calzado de confección corriente. Claro está que esto irroga un perjuicio evidente a muchos comerciantes, que tienen establecidos los presupuestos de su establecimiento con arreglo a unos ingresos que ahora se ven privados de un renglón importante, pues el cliente de «calzado de artesanía» además de ser cliente caro, adquiere también calzado para su familia. Estamos estudiando la manera de que nadie se sienta perjudicado. Cuesta mucho acreditar un establecimiento para que por una nueva distribución de las ventas, parte de la clientela se vea obligada a desplazarse. Una solución podrá ser el marcar de forma indeleble tanto un calzado como otro y hacer imposible de esta forma el engaño al cliente.

—¿A cuánto asciende la producción nacional de calzado?

—A unos catorce millones de pares anuales. Solamente en calzado de cuero, sin contar el de goma, alpargatas, etc. De los catorce millones que se producen en España, nada más un tres por ciento será de artesanía. Como ve usted, no es una cantidad importante, ni por su número ni por el volumen de material que resta de la fabricación del tipo corriente.

—Entonces, ¿hay abundancia de calzado en España?

—Sí, señor. Esto puede comprobarse no sólo mirando los escaparates de las zapaterías, sino visitando los importantes stocks que hay en los almacenes. Y pese a lo que digan, el calzado es uno de los productos que menos alza ha tenido, si lo comparamos con otros aspectos de los artículos de primera necesidad.

—¿Se exporta calzado al extranjero?.

—Absolutamente nada. Hoy podríamos tener un mercado magnífico, pero todo lo que producimos queda en el interior de la nación. Antes sí, España tenía acreditada su fama de fabricante de gusto y el calzado español salía con buen mercado a Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Francia, Holanda, etc. Nuestros fabricantes conocían perfectamente el gusto, hormas y medidas de cada país y se habían introducido en ellos sólidamente. Fué una verdadera lástima que el rasgo poco meditado de un ministro derribase por tierra todo el esfuerzo y labor de muchos años.

—¿Por qué se prohibió la exportación?.

—Fué en 1919. Se dice que determinado ministro encontró que a su señora le habían cobrado caros unos zapatos y juzgando que ello era debido a la exportación, ni corto ni perezoso, la suprimió de un plumazo. Esto lo aprovecharon muy bien los norteamericanos, que invadieron con su calzado las Repúblicas sudamericanas donde teníamos clientela y con precios de competencia lograron introducirse mientras no llegaba ni un par de zapatos de España. Luego ya sabe usted que una vez acostumbrado el público a un género, es dificilísimo hacerle dar marcha atrás. Y nuestra exportación bajó a cero sobre todo en los países citados. Estos días que se habla del restablecimiento de las comunicaciones con Cuba, sería interesante por ejemplo intentar una reanudación de este comercio, ya que seguramente los Estados Unidos no podrán atender el mercado exterior como antes de la guerra y nuestra producción podría de esta forma ir estableciendo galones para el día de la paz.

—¿Cuántas fábricas de calzado hay en España?.

—De alguna importancia, es decir, de más de seis obreros, dedicadas a la fabricación en serie, bien mecánica o semi-manual, hay 1334 fabricantes. Aquí entran lo mismo la fábrica de media docena de obreros, que la que tiene ochocientos. La mayor parte de las fábricas están en Levante, y especialmente en Alicante.

—¿Y el de artesanía?.

—Se hace casi todo en Menorca.

—¿Cuántos obreros se ocupan de estas fábricas?.

—En las mecánicas hay 61321 obreros; en el calzado a medida se emplean 7283 personas y en la reparación, 45794. Aparte de esto existe la grandísima importancia del comercio del calzado, que tiene miles de establecimientos en toda España, con muchos cientos de empleados. Solamente en Madrid hay más de 300 tiendas de zapatería, sin contar los «medidistas».

—¿Qué cantidad de piel se consume al año en España?.

—Unos 17 millones de kilos de cuero vacuno y equino. Como nada más producimos la mitad, el resto ha de importarse. Los años anteriores no hemos podido obtener sino dos o tres millones de kilos de cuero al año; pero en 1942 pensamos llegar a traer unos seis millones de kilos, de los que cerca de tres ya tenemos en nuestro poder.

—¿Quién nos suministra ese cuero?

—Se trae principalmente de Argentina y Nigeria.

—¿Cómo se distribuye el precio de un par de zapatos corrientes?.

—La suela vale aproximadamente el 20'80 por ciento del total; la piel, (corte) 20; la piel del forro el 5'03; gastos de fabricación, 28,69; gastos generales, 14,05; beneficio industrial, 8,77; comisión de viajantes, 2,66. Total, 100.

—Una última pregunta: —¿Cuándo se pondrá a la venta el calzado tipo A?.

—Esperamos que pueda ofrecerse al público durante el próximo mes de agosto.

Los campamentos famosos de nuestra Historia "Santa Fe", San Quintín", en el número extraordinario de "Mástil".

LA PROYECCION EXTERIOR DE ESPAÑA

Por Oscar PEREZ SOLIS

Es falso que la felicidad de los pueblos consista en no tener historia. Por el contrario, un pueblo es tanto más feliz, si no deja que la felicidad se le escape de las manos, cuanto más firme y hondamente marca las huellas de su marcha histórica. Quizá el Imperio inglés haya sido la mejor prueba de esta aseveración. Lo que pasa es que la historia, como la vida individual del hombre, no es para ningún pueblo una indefinida sucesión de venturas. A veces, también la vida de los pueblos tiene mucho de "valle de lágrimas". Después de todo, de tejas abajo, en cualquier terreno, la felicidad siempre es relativa y efímera, "verdura de las eras", que dice el más poeta de nuestros estoicos.

Ahora bien, un pueblo que se mueve históricamente, esto es, con propósito de inscribirse en los cuadros de honor de la Historia, no puede contentarse con llevar a ellos—"si parva licet componere magnis"—los episodios de su vida interior; necesita, para que no le sea "ilícito comparar las cosas pequeñas con las grandes", lanzarse a correr épicamente los caminos del mundo; es decir, necesita proyectarse sobre el mundo exterior.

Entonces, ¿imperialismo tenemos? Acaso este haciendo falta que se precise—con ello se acallen escándalos un poco farisaicos—el concepto exacto del imperialismo.

Por mi parte, confieso que no alcanzo a entender cómo puede apetecerse el Imperio, sin sentirse más o menos imperialista. Pero tal vez convenga no meterse en honduras y sea lo más cuerdo añorar nuestros siglos imperiales, sin pasar de allí, quedándonos o quedándose el que quiera, porque honradamente declaro que en este limbo no me quedaré jamás—en la quien sabe si sesuda postura de amar platónicamente el Imperio y repeler la ayuda de Marte para hacer que campeen por el mundo las flechas y el yugo emblemáticos que otra vez parecen presagiarnos el advenimiento de días imperiales.

Claro que un pueblo, como el nuestro, de estirpe mayestática, quizá el que mejor recogió de la loba romana el aliento cesáreo, no necesita fatalmente, sin posible disyuntiva, que las armas le abran el camino de su grandeza. No echemos mano de la Historia, pues en las luchas del mundo no sirve lo que se fué, sino lo que se es, y no es lo que se quiere, sino lo que se puede— razón por la que hay que aspirar al máximo poder posible—, para abrirse paso a las primeras filas, Bástenos, de primera intención, con blandir una de las armas más potentes de que podemos disponer: nuestro espíritu, abroquelado en una Fe que, como la simbólica nave del escudo parisiense «fluctúa, pero no se hunde", y llevado en alas de un idioma del que pudo decirse sin jactancia que había sido hecho para que los hombres hablaran con Dios. Esa Fe, que hasta etimológicamente es universal, y ese idioma, que es el lazo consanguíneo más fuerte y sólido que nos une a múltiples naciones de espléndido porvenir, están hace siglos proyectando el espíritu de España sobre el mundo y manteniéndolo enhiesto y soberano a pesar de, al parecer, hondas mudanzas políticas.

Mas la cuestión no está en que esto sea así, sino acrecentar nuestra influencia en el mundo, y no una mera influencia ideal—que, por desgracia, parodiando la frase bíblica, bien podemos decir que "no sólo de ideales vive el hombre"—, sino una influencia práctica que se traduzca en provecho legítimo para nosotros y para los demás. Con lo que de su peso se cae que hemos de llevar cosas concretas a bordo de esa nave singular que es el espíritu del pueblo español, entendiendo que la Fe no ha de ser empleada como pabellón que cubra mercancías cualesquiera, sino a nuestra típica usanza de enarbolarla como signo de amor y de paz, pero sin renunciar, cuando lo reclame el servicio de la Justicia, que es en resumidas cuentas el de Dios, a que la Cruz sea pomo de espada y entendiendo asimismo que el idioma nos sirva de vehículo para ofrecer a los pueblos hermanos pruebas cabales de nuestro derecho a la primogenitura; testimonios, hechos sabiduría en las letras, las ciencias y las artes, de que la vieja madre ni ha perdido su fecundidad ni tiene marchita su lozanía, sino que aun merece estar sentada en la silla curul de sus más claros días patricios.

Haríamos mal, sin embargo, en fiar la suerte de nuestra influencia en el mundo a la sola eficacia de la Fe y del Idioma. Por algo en nuestro refranero está dicho lo de "a Dios rogando y con el mazo dando", y de algo ha de servirnos, por más que esta salvedad parezca ahora prematurísimo presagio de contingencia que tal vez necesitará de siglos para consumarse, la lección histórica del latín, que fué lengua de todo un imperio para luego ir deshaciéndose en romances que ya no son más que recuerdos vivos de una comunidad de origen yerto. La Fe por sí sola no salva, y el idioma acaba secularmente por ser músculo que se distiende y queda laxo e inútil. Obras son amores. Obras espirituales, sí, muy bien, pero a la vez, de las otras.

Y he aquí cómo hemos venido a parar en que para asegurar y extender la proyección de España sobre el mundo necesitamos unir a la fortaleza del alma la del cuerpo. Que hoy, mal que nos pese, la disputa de los mercados tiene más transcendencia que la de las cátedras, y una estadística de producción pesa en ocasiones más que un índice de ensayos filosóficos en las relaciones internacionales. Necesitamos, sí, tener una fuerte economía, con la que no solamente seamos fuertes nosotros mismos—y podamos hacer que esta fortaleza interna adquiera más allá de las fronteras patrias relieves inequívocos de un adecuado poderío militar, terrestre y naval—sino que al echar el ancla en un puerto extranjero cualquiera de nuestras naves de comercio se pueda atisbar en el horizonte la silueta arrogante de una España en permanente vigilia por su honor y su fortaleza.

Condición previa para todas esas empresas que se atreven más que se perfilan en el designio de proyectar la vida española sobre el mundo es que seamos "unos".

Balneario de Ledesma — Teléfono interurbano. Nuevas reformas

REUMATISMO — CATARRO — PIEL

Coche de estación Salamanca al Balneario, a las diez y a las diecisiete

TEMPORADA OFICIAL: 15 de junio al 30 de septiembre

(Censura sanitaria provincial número 15)

Publicidad R. E. I.—Salamanca

Potasas Españolas, S. A.

Abonos y productos industriales potásicos, de las minas y fábricas de:

CARDONA
SURIA
SALLENT

Nuestro Servicio Técnico a disposición del agricultor, resuelve gratuitamente toda clase de consultas agrícolas

POTASAS ESPAÑOLAS S. A.
MADRID
Antonio Maura, 18
Apartado, 218
Teléfono, 18348

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

AVENTADORAS a mano. Aventadoras ensacadoras con motor. Primeras marcas. Almacenes Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, Palencia.

COLUMNAS DE HIERRO. Ocasión. Se venden. Mayor Principal, 175. Palencia.

TALLERES Rafols. Construcción de aspiradores, lanza pajas, para trilladoras, aventadoras y tubos flexibles. Construcción de carburadores y aspiradores para gasógenos, rectificados, engrasados y reparación de toda clase de motores. Plaza Santa Brígida, 7. Valladolid. Teléfono, 1704.

MARMOLISTA-lapidario. Construcciones generales en mármol, piedra y granitos; trabajos para cementerios, panteones, lápidas, cruces y toda clase de reparaciones. Antonio Maura, 8. Palencia.

SE VENDE cerda con 6 crías, de 8 días. Para tratar, con Crispín Neila. En Torquemada.

SE VENDE caballo pequeño, cerrado. Plazuela de la Catedral, 11.

CAMARAS, una 30 por 15 y tres 15 por 5, usadas, cambio por cubiertas y cámaras de bicicleta, tipo carrera. Vicente Aguado. Astudillo.

VACA, primer parto, dando leche, se vende, a elegir entre dos y treinta por los tres meses. Vicente Aguado. Astudillo.

VENDO dos motores eléctricos, "Siemens", H.P. 3/4; otro H.P. 1 1/2; un coche "Fiat" 8 H.P.; ruedas nuevas, grupo gasolina. Razón, Alfonso VIII, 9. De 2 a 4.

CISTERNAS, inodoros, lavabos, espejos, papel higiénico. "Materiales Serranz". Mayor, 2.

EXTRAVIO cartilla militar, documentos. Cuarteles Fábrica Nacional a Cárcel. Camino Torrecilla, gratificará Benito Pérez.

TERNEROS y terneras, se cambiaría por tierras de secano o regadío. Dirigirse, Rafael Balbás. Huertas carretera Valladolid.

SE VENDEN 260 obradas de primera calidad, en pueblo de esta provincia. Informarán, Agencia Castilla.

VENDENSE cerdos de cría. Informes, calle Martínez Azcoitia, número 11.

SE NECESITA chica, en el Hotel Iberia.

MOTORES y transformadores nuevos Existencia en todas potencias. Elu. Maquinaria Eléctrica, Teléfono, 23 Durango. (Bilbao).

LABRADORES. Carros de violín y de varas, rastros hierro y madera, máquina elevadora nueva y barata, máquina guadañadora seminueva, bicicleta seminueva y bien calzada. Todo en precio normal. Se vende. Talleres de José Gil. En Meneses de Campos.

VENDO 11 jatas y un jato, comprendidos entre cuatro y diez y seis meses, una preñada de tres meses. En Capillas. Santiago Sánchez.

VENDO máquina "Singer", nueva. Informes, Carcavilla. Casa Alta. Patrocinio Antolín.

SE VENDE máquina segadora, seminueva. Para verla y tratar, con Verónica Arauz. En Villaescusa de Ecla.

SE VENDE mula de media edad, a elegir entre cuatro, toda prueba. Amayuelas de Abajo. Antonio González.

MADERA, se venden vigas, machones y cuartones. Villada. Vicente Fierro.

VENDESE máquina de coser, "Singer". Mayor, 130-36, 4.º.

CERDAS verracas y para ceba, vende o cambia por vaca de leche y palomas mansas vende baratas, S. Ruiz. Hérmedes de Cerrato.

VENTA de un jato suizo, para semental. Se compran toda clase de basuras. Informes, Camino del Cuadrilátero. Finca "Villa Teresa" Palencia.

SE VENDEN tres mulas de tres. seis y nueve años y cinco y seis dedos, a toda prueba. Villovieco. Froilán Revilla.

SE VENDE abono superior, puertas y ventanas sacadizas, dinamos automóvil. Pedro Cabeza. Becerro Bengoa, 8.

SE VENDEN 20 ovejas de ordeño, jóvenes. Rosa Sarabia. Villaumbrales.

VENDO mostrador, mármol natural, buen uso. Razón, Onésimo Redondo. número 3, Palencia.

SE VENDE un ternero para suero, o se cambia por una ternera. José Marín. Huertas de Pombo.

VENDO casa. Colón núm. 11. Para tratar, calle Pastores, 32. Jesús Villadangos.

VENDESE ternera para suero o recría, de cinco días y máquina "Singer". seminueva. En Villasarracino. Juan González.

ASISTENTA o sirvienta, se necesita en Cervantes, 8, primero, centro.

SE VENDE ensacadora nueva, con o sin motor. Santiago López. Trompadero, núm. 11. Palencia.

ACADEMIA "ARIAS". Ampliación Primera Enseñanza. Preparación para Ingreso. Idiomas: Francés, italiano. Domicilio: Colón, 21.

GRUPO moto bomba. Se vende. 1 H.P., trifásica, con su tubería de 1 1/2 P. Mayor, 229. "Bar Montañés". Palencia.

VENDO cerdos de cría. Valeriano Granja. G. Mola, 142. Palencia.

SE COMPRA 5.000 ó 6.000 adobes. Mancornador, 26. Anastasio Lucas.

SE VENDE una yegua y un macho quinceno. Mancornador, 26. Anastasio Lucas.

VENDO semilla repollo, garantizada. "Pagola". Dueñas.

HERMOSO plantel cerdos "Laryewhite Yorkshure", con documentos de origen, tres cerditas, un verraco 4 meses; ocasión única, para enrazar, se venden. Miguel Motta. Osorno.

MADERAS, sierra mecánica: Albañiles, carpinteros, mueblistas, carreteros, grandes existencias. Se hacen medidas de encargo. Martín M. Ramírez. Carrión de los Condes.

"EN UNA EPOCA DE REGOCIJO PODRIAMOS PERMITIRNOS EL LUJO DE JUGAR A MATICES POLITICOS. EN LOS MOMENTOS DE CAOS, SOLO HAY UNA POSIBILIDAD: LA DE FORMAR CLARA, DECIDIDA Y VALIENTEMENTE EN UNO DE LOS DOS EJERCITOS EN LUCHA".

(Del discurso del ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, pronunciado en Málaga).

M.C.D.2022

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ley aclarando la de Arrendamientos urbanos de siete de Mayo último

Madrid, 5. — El "Boletín Oficial del Estado" dispone:

JEFATURA DEL ESTADO. — Ley por la que se aclara la de 7 de mayo último a los efectos de desahucio de Arrrendamientos Urbanos. En su virtud se dispone:

Artículo 1.—Por edificios, pisos o habitaciones nuevos a los efectos de la plena aplicación del Código Civil, se entienden, como establece el artículo cuarto de la ley de 7 de mayo de 1942, solamente los que hubieran sido construídos u ocupados por primera vez con posterioridad a primero de enero de este mismo año.

Artículo 2. — El arrendador de edificios, pisos o habitaciones ocupados desde primero de enero de 1924 a la indicada fecha no podrá desahuciar judicialmente, fundado en esta sola circunstancia al arrendatario, por haber expirado el término convencional del que se fije para la duración de los arrendamientos en los casos de los artículos 1571, 1572 y 1581 del Código Civil, pero podrá hacerlo con sujeción al artículo quinto del decreto de 29 de diciembre de 1931.

Artículo 3. — No obstante lo preceptuado en el artículo anterior, el comprador de una finca urbana que la necesitara para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes y no dispusiera de propiedad o arriendo de casa, habitación o piso de análogas circunstancias y categoría en la misma población, podrá derogar la prórroga del contrato de arrendamiento vigente, participándolo al arrendatario con un año de anticipación y abonándole en concepto de indemnización por los daños y perjuicios que le ocasione el traslado, el importe de seis meses de alquiler. Cuando el comprador dispusiera en cualquiera de los expresados conceptos de casa, habitación o piso, el plazo que debe conceder al arrendatario será de dos años con la indemnización de seis meses.

TRABAJO. — Se anuncia concurso entre artistas españoles para la interpretación gráfica de la Medalla al Mérito en el Trabajo y la "Medalla al Sufrimiento en el Trabajo", creada por decreto de 14 de marzo de 1942.

Los dibujos se ejecutarán a gusto del artista con los procedimientos gráficos que se deseen, bien entendido que deberán colorearse los emblemas en los tonos que establece el artículo quinto del reglamento de la Medalla de Trabajo publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del 30 de abril. El tamaño aproximado de la Medalla será de 4 por 6 centímetros y los dibujos deberán presentarse a escala doble del material con excepción de la greca para el diploma, que podrá ser del tamaño que se elija.

El plazo de presentación quince días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria. El Tribunal calificador designado adjudicará los premios: el primero de 4.000 pesetas y el segundo de 2.000 pesetas a cada uno de los dos mejores trabajos que a juicio de dicho Tribunal lo merezcan. Los premios serán indivisibles.—Cifra.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO INDIO

Si los británicos se retiraran de la India, este país sería capaz de defenderse contra cualquier ataque

Conseguirán su independencia por la no violencia y de esta manera la conservarán

Si este país fuera libre, su primer paso probablemente sería negociar con el Japón

"LOS INGLESES SOLO DESEAN NUESTRA AYUDA COMO ESCLAVOS"

(Viene de primera plana)

Nueva Delhi, 5. — El Gobierno de la India ha hecho público el resumen que de las discusiones del Comité de Estudios del Congreso Panindio elaboró Gandhi; dice el Mahatma: "En vista de que las proposiciones del Gabinete de Guerra británico presentadas por Cripps han evidenciado la idea británica de imperialismo con mayor amplitud que nunca tuvo, el Comité del Congreso ha logrado acuerdo sobre las siguientes conclusiones.

El Comité opina que la Gran Bretaña es incapaz de defender la India. Cierto es que cuanto hace Gran Bretaña, lo realiza en defensa propia. Existe, por tanto, un conflicto perenne entre los intereses británicos y los indios; este conflicto obedece a ser también diversa la noción que de la defensa tienen unos y otros.

El Gobierno británico no tiene confianza alguna en los partidos políticos indios; el Ejército de la India ha sido hasta ahora una fuerza destinada a mantener sometido al país y ha quedado al margen de éste, que no puede considerar suya tal fuerza. Y por esta política de constante desconfianza es por lo que no se confía la defensa nacional de la India a los representantes del País.

El Japón hace la guerra al imperio británico y la participación de la India en el conflicto no ha sido decidida con asenso de los representantes del pueblo indio: No ha pasado de ser una acción británica; si la India fuera libre, su primer paso sería probablemente negociar con los japoneses.

El Comité del Congreso opina que si los británicos se retiraran de la India, este país sería capaz de defenderse contra un ataque nipón o contra cualquier otro. El Comité del Congreso cree que los británicos debieran retirarse de la India y carece de fundamento pretender que deben permanecer en ella con miras a la protección de los príncipes indígenas: los príncipes nada tienen que temer de una India libre. La cuestión de la mayoría y de la minoría indias es una creación del Gobierno británico y habría de desaparecer en cuanto se retirasen los ingleses. El Comité desea dar seguridades al Gobierno y al pueblo japoneses que la India no abriga ningún sentimiento de enemistad hacia el Japón ni hacia cualquier otra nación, y que únicamente quiere verse libre de toda dominación extranjera. La India conseguirá su libertad por la no-violencia y de esta misma manera la conservará; más si los japoneses atacan a la India y Gran Bretaña no responde al llamamiento del Congreso, éste se dirigirá a todos cuantos hacia él miran con ánimo de que los conduzca, para pedirles emprendan una campaña de no-cooperación y de no-violencia para con las fuerzas niponas.

El principio de no-cooperación es fácil de comprender. Primero. — No plegarse ante el agresor y no obedecer sus mandatos. Segundo. — No mirar hacia él para conseguir beneficios no dejándose tentar por sus dádivas, pero no hacerle daño. Tercero. — Si quiere posesionarse de nuestros campos, se los denegaremos, aun si nuestro esfuerzo de resistencia ha de llevarnos a la muerte. Cuarto. — Si el agresor se ve atacado de una enfermedad o si se muere de sed y solicita nuestra ayuda, no estamos obligados a negársela; Quinto. — En los puntos en que luchan las fuerzas británicas y japonesas nuestra no-cooperación no ha de producir utilidad ni resultado.

Por ahora, nuestra no-cooperación hacia el Gobierno británico es limitada; si hemos de oponerle una no-cooperación completa cuando los británicos estén luchando, ello equivaldría a arrojar deliberadamente a nuestro país en manos de los japoneses. Por ello no deben levantarse obstáculos en la ruta de las fuerzas británicas, y ésta ha de ser en muchos casos la forma mejor de demostrar nuestra no-cooperación con los japoneses.

No podemos ya ayudar de modo activo a los británicos; a juzgar por su actitud reciente, el Gobierno británico no necesita en forma alguna nuestra ayuda, dejando salva nuestra no-ingerencia. Los ingleses sólo desean nuestra ayuda como esclavos. No es necesario que el Comité haga una declaración en lo que a la política de "Tierra calcinada" se refiere. Si a pesar de nuestra resistencia sin violencia, una parte cualquiera de nuestro país cayera en manos de los japoneses, no hemos de destruir nuestras cosechas, nuestras reservas de agua, etc., aunque sólo sea por la esperanza de recobrarlas. La destrucción del material de guerra es otro asunto y puede, en ciertas circunstancias, ser una necesidad militar, pero la política del Congreso nunca podrá consentir en dejar destruir lo que a las masas pertenece y puede servir.

Aunque la no-cooperación contra las fuerzas japonesas ha de quedar relativamente bastante limitada, debe llevar, si es completa y general, al pleno establecimiento del "Swarau" —Gobierno independiente—; consiste en la cooperación de los millones de indios para establecer un programa constructivo. Sin esto no podrá salir la nación de su secular adormecimiento. Permanezcan o no los británicos en la India, siempre será deber nuestro abolir el paro para llenar el foso que separa a ricos y pobres, y para poner término a las diferencias entre las diversas comunidades, para ahuyentar al demonio, a la "intangibilidad", para reformar a los "dacoits"—bandidos en armas—y proteger de los mismos al pueblo. Si muchos no toman con vital interés esa tarea de construcción de la nación, nuestra libertad no será más que un sueño y nunca será obtenida, ni por la no violencia ni por la violencia.

El Comité estima que la entrada de soldados extranjeros en la India es peligrosa para los intereses del país y la causa de la libertad. Por ello, el Comité hace un llamamiento al Gobierno británico para que retire las Legiones Extranjeras que se encuentran en la India y para que se abstenga de traer a ella nuevas fuerzas. Es vergonzoso traer tropas extranjeras, siendo la India un inagotable depósito de hombres, y es una prueba de la inmoralidad del imperialismo británico."—Efe.

> *"Esta situación, menguada al lado de nuestras grandes ambiciones, pero privilegiada en contraste con la mayoría de los países afectados por la guerra, es sin embargo, desfigurada y explotada por los agentes de nuestros enemigos internos y externos, que maliciosamente intentan arrojar contra el Estado las consecuencias y molestias de una perturbación económica en que se suman las derivadas de las devastaciones rojas y la que entraña la actual contienda."*
>
> FRANCO

SIN NOTICIAS del buque español "CABO VILLANO"

HABIA SALIDO DESDE BUENOS AIRES RUMBO A ESPAÑA, CARGADO DE CEREALES

Buenos Aires, 5. — No se tienen nuevas noticias del buque español «Cabo Villano», que zarpó de Buenos Aires el once de junio con destino a Bilbao, transportando 6.000 toneladas de cereales. El representante de la Compañía Ibarra, señor Jáuregui, ha declarado que el capitán Odriozola radiografió el 15 de junio que capeaba un fuerte temporal en el golfo de Santa Catalina. El 17 de junio comunicó que había mejorado el tiempo y que navegaba sin novedad. Desde entonces no ha contestado a los nuevos mensajes que se le enviaron, reclamando noticias.

La impresión en Buenos Aires, respecto a la suerte del buque, es pesimista. El «Cabo Villano» fué construído en 1920 en los astilleros Echevarrieta, de Cádiz, y registraba 4... toneladas. — Efe.

Habilitación de los médicos de Asistencia Pública Domiciliaria de la provincia de Palencia

Se pone en conocimiento de los médicos que perciben sus haberes de médico titular por el Estado, que ha sido puesta con esta fecha al cobro la nómina que comprende los meses de mayo, junio y julio del corriente año, la cual podrán hacer efectiva hasta el día 13 de los corrientes, devolviéndose a Hacienda las cantidades que en esa fecha no hayan sido retiradas.

Los que precisen de autorización deben de pasarse por ésta a la Oficina del Colegio Oficial de Médicos, pues las que se usaban hasta ahora no tienen validez alguna.

El Delegado Efectivo al servicio de la Habilitación,
JESUS VIDAL PRIETO

Para las Ferias de San Antolín

EXPOSICION PROVINCIAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS, INDUSTRIALES, DE LA MINERIA, LA ARTESANIA Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

El Ayuntamiento de Palencia, con la colaboración de las Cámaras de Comercio e Industria y Agrícola, Sindicato de Horticultores y Delegación Sindical de Artesanía de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., ha organizado y dispuesto la celebración en esta capital durante las próximas Ferias de San Antolín, de una Exposición Provincial de productos agrícolas, industriales, de la minería, la artesanía y productos agropecuarios, que tendrá lugar del 1 al 8 de septiembre, con sujeción al siguiente reglamento:

Artículo primero.—La Exposición, que se instalará en los locales y patios del Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad, galantemente cedido a este objeto, por el Ministerio de Educación Nacional, será «estrictamente provincial», y en ella no podrán figurar más que productos, artículos y objetos producidos, fabricados o elaborados en la provincia de Palencia.

Artículo segundo.—Los industriales, agricultores, mineros y artesanos que deseen concurrir a esta Exposición, deberán llenar una ficha o boletín de inscripción que se les proporcionará gratuitamente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, en la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola y Delegación Sindical de Artesanía de Palencia.

Artículo tercero.—En los boletines de inscripción constará el nombre o razón social del expositor, artículos o productos que se propone exponer, espacio aproximado que necesita ocupar con su instalación y si esta ha de estar al aire libre o en local cerrado.

Artículo cuarto.—La inscripción de los expositores y la ocupación de espacio con las instalaciones, son completamente gratuitas, pero serán de cuenta de los expositores los gastos de sus respectivas instalaciones, rótulos que en ella figuren para anunciarse y propaganda particular que deseen distribuir dentro del recinto de la Exposición o fuera de él.

Artículo quinto.—La propaganda y anuncio de la Exposición correrá a cargo del Ayuntamiento y demás entidades y corporaciones organizadoras.

Artículo sexto. — Las instalaciones deberán hacerse con el ornato y buen gusto que es característico en esta clase de exhibiciones y del cual depende en gran parte su éxito. Para lograrlo, la Comisión organizadora compuesta de representantes de las corporaciones y entidades iniciadoras de la Exposición, tendrá derecho a rechazar no sólo aquellos artículos o productos que a su juicio no sean dignos de figurar en la Exposición sino hasta los elementos decorativos, rótulos, etc., que cada expositor lleve a sus instalaciones, los cuales habrán de someter a examen de la Comisión organizadora o de la persona que ésta designe para cada sección del certamen.

Artículo séptimo.—No serán admitidos artículos o productos que exhalen olores desagradables en los locales cerrados, debiendo instalarse los que tengan esa característica en el patio exterior del edificio y renovarse diariamente los que por su naturaleza estén expuestos a deterioro o desmerecimiento de su calidad por la acción de los agentes atmosféricos, lluvia, exceso de calor, etc.

Artículo octavo.—Aquellos artículos o productos que por su valor o por la estimación que a ellos asignen sus dueños, deban ser objeto de especial custodia y vigilancia, se instalarán en locales separados y susceptibles de permanecer cerrados bajo llave a las horas en que no se halla abierta la Exposición y durante la noche, y en todo caso deberán estar bajo la vigilancia de una persona designada por el expositor, que cuidará de ellos durante las horas en que esté abierta la Exposición.

Artículo noveno—Esta se abrirá todas las mañanas a las diez y estará abierta hasta las 13'30, y por la tarde permanecerá abierta de 16 a 19'30.

Los expositores deberán enviar todas las mañanas, de nueve a diez, persona de su confianza que proceda a la limpieza y arreglo de sus respectivas instalaciones, y las que lo necesiten —horticultores, arboricultores y jardineros—tendrán a su disposición en el patio exterior, el agua para el riego de sus plantas, árboles o arbustos.

Artículo décimo.—La Comisión organizadora decidirá y lo hará saber a los expositores, qué instalaciones requieren personal particular de vigilancia, aparte del personal encargado de custodiar la Exposición y guardar el orden dentro de su recinto o que haya dispuesto a ese objeto el Ayuntamiento.

Artículo undécimo.—No se autorizará ni permitirá encender lumbre de ninguna clase, ni tener en las instalaciones materias inflamables ni de fácil combustión espontánea. Tampoco es necesaria la instalación de alumbrado de ninguna clase, ya que las horas de exposición son a pleno día y en locales dotados de abundante luz natural.

Artículo duodécimo.—Queda terminantemente prohibida «la venta» de artículos o productos expuestos, dentro del recinto de la Exposición, así como retirar éstos, a menos que sean sustituídos en el acto por otros similares y en todo momento deberán figurar en la instalación, en el número, cuantía y calidades mencionadas en la ficha o boletín de inscripción.

Se autoriza la distribución gratuita al público, a fines de propaganda, de muestras de los productos expuestos —galletas, pastillas de chocolate, perfumes paquetitos, conteniendo purés, sopas, etc.

Artículo décimotercero.—Los expositores o personas por ellos designadas para representarlos deberán hallarse en sus respectivas instalaciones el día de la apertura—1 de septiembre—media hora antes de la señalada para el acto oficial (seis de la tarde).

Artículo décimocuarto.—A cada expositor se le otorgará un diploma de asistencia que le será entregado por las autoridades locales y provinciales el día de la clausura de la Exposición—8 de septiembre—en un acto que se celebrará en el Paraninfo del Instituto a la hora que se dará a conocer por medio de la Prensa local.

También se distribuirán tres premios en metálico por cada sección, que no se referirán a la calidad de los productos expuestos ni a su mérito relativo, sino al buen gusto e importancia de la instalación en que cada expositor los haya exhibido.

Estas recompensas serán otorgadas por la Comisión organizadora y su fallo será indiscutible e inapelable.

Artículo décimoquinto.—La Exposición estará dividida en las siguientes secciones y grupos:

Sección primera: AGRICULTURA.
Productos agrícolas y ganaderos:
A) Productos agrícolas, propiamente dichos (cereales, hortalizas, plantas industriales, jardinería, viveros, etcétera).
B) Maquinaria agrícola en general, motores, tractores e instalaciones especiales.
C) Materias fertilizantes: abonos químicos, insecticidas, anticriptogámicos, etc.
D) Semillas.
E) Productos de ganadería: fabricación de quesos y mantecas, maquinaria y útiles de estas industrias.
F) Productos avícolas, apícolas y cunícolas: Material de explotación.
G) Fabricación de embutidos y conservas cárnicas.
H) Productos cerealistas: molinería, fábricas de galletas, etc.
I) Fabricación de azúcar de remolacha y subproductos.
J) Industrias textiles: fibras de lino, esparto, etc., etc.
K) Vinos y productos derivados de la uva.
L) Utiles de labranza.

Sección segunda: INDUSTRIA.
Grupo primero: Industrias textiles.
Idem segundo: Industrias del tocado, vestido, calzado y derivadas.
Idem tercero: Industrias de los metales. Metalurgia y transformación.
Idem cuarto: Industrias de la madera. Carpintería, Ebanistería y Carretería.
Idem quinto: Industrias químicas.
Idem sexto: Industrias de productos grasos y derivados de los mismos Jabones, lejías, colas, gelatinas, masilla, etc.
Idem séptimo: Industrias cerámicas, de materiales de construcción, cristal y vidrio.
Idem octavo: Industrias del cuero, de objetos de piel y complementarios.
Idem noveno: Industrias de artículos alimenticios.
Idem décimo: Industrias del papel y derivados.

Sección tercera. — ARTES Y OFICIOS. — ARTESANIA

Sección cuarta.—MINERIA Y DERIVADOS.—Carbones y sus aglomerados.—Mármoles.—Arcillas y yeso.

Artículo décimosexto. — La distribución de las distintas secciones en los locales del recinto de la Exposición, así como la distribución de los distintos artículos en las diferentes secciones y en los grupos correspondientes, está a cargo exclusivo de la Comisión organizadora, y los expositores deberán atenerse a lo que ésta resuelva respecto al emplazamiento y colocación de sus respectivas instalaciones.

Artículo décimoséptimo.—Las instalaciones deberán estar terminadas el día antes de la inauguración, durante las horas de la mañana y dispuestas a una inspección que se llevará a cabo por la Comisión organizadora durante las horas de la tarde.

Artículo décimooctavo. — Terminada y clausurada la Exposición el día 8 de septiembre, podrán retirarse los objetos expuestos desde las primeras horas de la mañana del día 9 y habrán de estar completamente retirados los artículos expuestos y los elementos constitutivos de la instalación durante todo el día 10.

La Comisión organizadora declina toda responsabilidad por posibles deterioros o sustracciones de los artículos que permanezcan en los locales de la Exposición a partir de las últimas horas de la tarde del día 10.

Artículo décimonoveno.—No se permitirá deteriorar las paredes, ventanas ni puertas del edificio, así como tampoco el pavimento de los claustros y clases ni clavar en ellos puntas ni clavos de ningún tamaño.

LA COMISION

Se están recibiendo muchas inscripciones y se esperan en estos días algunas más, con lo que la Exposición resulta una de los mejores que se han celebrado en esta región.

> *Rentista, arrendatario, la nueva ley de 23 de julio, modificando algunas disposiciones vigentes sobre arriendos rústicos permitirá transitoriamente, y hasta que la normalidad económica sea un hecho, una regulación definitiva de vuestras relaciones y vuestros problemas.*

Frente del Mediterráneo

Un crucero soviético de 6.600 toneladas hundido frente a Feodosia

FRENTE DEL MEDITERRANEO

Roma, 5. — Comunicado del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

"En Egipto, ningún acontecimiento digno de ser registrado en el frente terrestre. Un aparato enemigo fué derribado por la DCA de una de nuestras grandes unidades, y otros cuatro por los cazas alemanes. Formaciones aéreas efectuaron acciones de bombardeo sobre la retaguardia enemiga. Los aparatos alemanes estuvieron particularmente activos sobre los objetivos de la región de Alejandría. Continuó la actividad de los bombarderos del Eje sobre Malta. En Feodosia (Crimea), fué dirigido un audaz ataque nocturno contra una formación naval soviética, por una flotilla de canoas torpederas italianas, que hundieron un crucero de 6.000 toneladas, de la clase "Crimea Roja". A pesar de la violenta reacción enemiga, nuestras unidades regresaron indemnes a su base".—Efe.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo, 5. — Comunicado del Cuartel General británico del Oriente Medio:

"En la noche del 3 al 4 de agosto se registró actividad de nuestras patrullas en todos los sectores.

En la jornada de ayer hubo duelos de artillería en el sector septentrional, así como en el central. Se señala una intensificación de la actividad aérea en la zona de batalla.

Nuestros bombarderos ligeros y los cazas de bombardeo atacaron en el sector central las concentraciones de vehículos enemigos y nuestros carros de asalto prosiguieron sus operaciones ofensivas. Dos "Messerschmitt" fueron derribados durante la jornada.

Pequeños barcos adversarios, escoltados por fuerzas navales y aéreas, han sido atacados a lo largo de Bardia; se observaron impactos en los objetivos.

Los bombarderos pesados aliados atacaron a tres grandes mercantes enemigos en el Mediterráneo. Se observaron impactos directos y próximos.

La actividad aérea sobre Malta ha sido muy restringida.—Efe.

ULTIMA HORA

La flota roja del Azov, a punto de perecer por axfisia

La escuadra soviética del Mar Negro está ya destruída

Berlín, 5. — La Flota bolchevique del Mar de Azof se encuentra a punto de perecer por asfixia, según se informa en un centro militar. En el momento de ser ocupado Rostof, esta Flota estaba constituída por unas 70 unidades, guardacostas grandes y pequeños, cañoneros, lanchas torpederas y otros navíos auxiliares, que en la actualidad se han visto aislados de tierra. Al conquistarse Rostof, los buques rusos huyeron hacia el Este, donde fueron luego atacados por las fuerzas armadas aéreas del Reich, y donde experimentaron pérdidas graves. Los restos de cañoneros, lanchas rápidas, remolcadores y cañoneros soviéticos que aparecen sobre las aguas, indican que parte de la Escuadra soviética del Mar Negro se encuentra ya destruída.—Efe.

UN DONATIVO DE ORO DE LA ISLA DE PALMA (CANARIAS)

Madrid, 5. — El subsecretario de Trabajo, don Esteban Pérez González, ha entregado al subdirector del Monte de Piedad, de Madrid, 410'7 gramos de oro, resto del total recaudado con destino al tesoro, procedente de la Suscripción Nacional de Oro, entregado por los donantes de la isla de Palma (Canarias), y que durante su reciente viaje le fué confiado al subsecretario de Trabajo para su entrega en Madrid. Lo obtenido demuestra una vez más el gran patriotismo que anima a los canarios.—Cifra.

12.342 BAJAS EN LA MARINA NORTEAMERICANA

Wáshington, 5. — A 12.342 hombres se elevan las pérdidas experimentadas en el cuerpo de fusileros de la Marina de guerra de los Estados Unidos y de tripulantes de los guardacostas, desde el 7 de diciembre de 1941 hasta el 25 de julio de 1942, según comunica el Departamento de Marina norteamericano. Esta cifra se descompone en la siguiente forma: 3.541 muertos, 924 heridos y 7.877 desaparecidos.

Añade el comunicado que las pérdidas de la Marina de guerra se elevan a un total de 10.060 hombres, entre ellos 3.251 muertos. — Efe.

La guerra en el aire

Las ciudades inglesas de Brightón y Swansea, bombardeadas

Fueron causados daños en las industrias e instalaciones militares

Berlín, 5. — Los bombarderos alemanes, ligeros, atacaron en la tarde de ayer en vuelos a escasa altura, con sus bombas y armas de a bordo, la ciudad de Brighton, en la costa meridional de Inglaterra, según comunica el Alto Mando de las fuerzas Armadas alemanas. Fueron causadas destrucciones importantes en varios grupos de edificios y en las instalaciones de importancia militar. En la región de Eastbourne, bombarderos ligeros alemanes atacaron a un gran barco patrullero británico, a pesar de la fuerte resistencia de cazas y D.C.A. Las superstructuras de este barco en popa y a bordo, fueron completamente destruídas por varios impactos. En la noche última la ciudad de Swansea, situada en el Suroeste de Inglaterra, fué objeto de un ataque aéreo alemán. Swansea es conocida como puerto importante de la Gran Bretaña, para la importación de petróleo y como centro de transformación de numerosas primeras materias que son expedidas a las industrias de armamento del país de Gales. El puerto de Swansea, situado a la entrada del canal de Bristol, posee, además, numerosos depósitos de carbón procedentes de los distritos hulleros del país de Gales. Numerosas bombas incendiarias y explosivas fueron arrojadas sobre dichos depósitos y las instalaciones del puerto. — Efe.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

Relación de los señores detallistas que tienen que retirar el cupo de Colectividades y Sindicatos de Hostelería:

Almacén del señor Trigueros: don Francisco Quevedo, Compañía Comercial P., don Heraclio Prieto, don Cosme Gómez, don Florencio Ruiz, don Mariano García, don Marcos Giraldo, don Olegario Fernández, don Pedro Pesquera, don Victorino Gutiérrez, don Ramiro de Castro, don Román Arribas, don Saturio del Campo, don Victoriano de Vena, don Virgilio Burón, don Alejandro Ortega y don Saturnino Díez.

Almacén del señor Vena: don Román Arribas, don Mariano Calvo, don Saturio del Campo, don Ramiro de Castro, don Aurelio Cuesta, don Saturnino Díez, don José Doncel, don Alejandro Escobar, don Olegario Fernández, don Vicente Gil, don Marcos Giraldo, don Cosme Gómez, don Dionisio Guadilla, don José Pallarés, don Francisco París, don Manuel Pallarés, don Heraclio Prieto, don Juan del Río, don Aniceto Ronda, don Alejo Vallejo, don Mariano de Vena, don Victoriano de Vena y don Lauro Vicente.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por Faustino Sanz

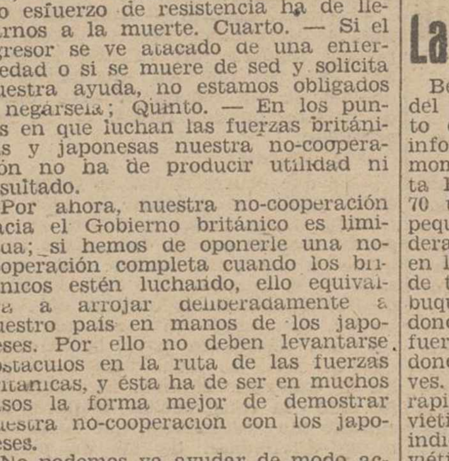

HORIZONTALES

1.—Nombre femenino (diminutivo).
2.—Repetido, madre. Onomatopeya del balido de la res lanar
3.—Al revés, letra. Lía. En la baraja.
4.—Al revés. Organizaciones Juveniles. Treinta días comerciales. Al revés, fonéticamente pese.
5.—Invertido, fidelidad. ¡Tate!
6.—Repetido, niño. Parte que sobresale en la cazuela. Letras de «peña».
7.—Letras de «fin». Plural de vocal fuerte. Repetido, gusanillo de las frutas.
8.—Vocales. Igual que invertido. Pronombre personal.
9.—Alojar en tiendas de Ejército.

VERTICALES

1.—Conjunto de mujeres.
2.—Vicio del lenguaje.
3.—Preposición. Número romano.
4.—Consonante. Invertido y repetido, nombre familiar. Todas iguales.
5.—1000. Planta medicinal. Al revés, planta cereal madura.
6.—Vocal débil. Campeón. Invertido, atraviesa.
7.—Consonante. Primera en el abecedario.
8.—Proveer.
9.—De España.

CHARADA

Por «J. C. S.» (Aguilar)

El que es dos-tres,
gasta tres-cuatro.
Y el que no lo es,
gasta una-dos-tres-cuatro.

ROMBO

Por «YA-YE»

0
0 0 0
0 0 0 0 0
0 0 0
0

Cambiad los ceros por letras y leeréis horizontal y verticalmente:
1.—Consonante.
2.—Entregues.
3.—Emperador de la Roma antigua.
4.—Apócope.
5.—Consonante.

SOLUCIONES

Al Crucigrama, por "R. R. R."
HORIZONTALES.—1, Pesarosas.—2, Amilanado.—3, iP.—In.—4, La.—Chivo.—5, eV.—Ir.—6, Befa.—Ni.—7, Os.—Ad.—8, Tarántula.—9, eratreseD.
VERTICALES.—1, Pailebote.—2, Empavesar.—3, Si.—Ra.—4, Alar.—aT.—5, aR.—Nr.—6, oN.—Ante.—Ante.—7, SA.—US.—8, Adivínale.—9, Sonoridad.
A la Charada, por "J. G. S.".—CARDONA.
A la Adivinanza.—La letra I.
Al Jeroglífico, por "Isi".—A LAS DOS MENOS CUARTO EN PUNTO DE ANTES DE AYER.

JEROGLIFICO

Por YA-YE

¿Cómo no fuiste anoche al Teatro?

EXISTE
PRONOMBRE
MIRA
DUR $\frac{\text{NOTA}}{\text{NOTA}}$

(La solución, mañana)

CALDAS DE OVIEDO
Reumatismo, Catarros, Post-Gripe
GRAN HOTEL
Automóvil desde Oviedo (recorrido ... kms.), 1.º de julio a 30 de septiembre
(Censura sanitaria 3320)

> *La reciente Ley de Arrendamientos rústicos publicada en el "B. O.", aboga por un régimen más justo para la fijación de rentas de la tierra.*

TERRENOS
Se venden a cien metros de la estación de gran velocidad
Abstenerse curiosos
Informes esta Administración

Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.
Censura Sanitaria núm. 1.121

M.C.D.2022